

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 1/45

CONTENIDO

I.	Objetivo.....	2
II.	Ficha metodológica	2
III.	Esquema del trabajo infantil	4
IV.	Trabajo infantil.....	5
	Composición del trabajo infantil	5
	Trabajo infantil (2015 a 2025)	6
	Grupos de edad y asistencia escolar	9
	Tamaño de localidad	9
	Grupos de población	10
	Entidad federativa.....	11
V.	Ocupación no permitida.....	12
	Grupos de edad y asistencia escolar	12
	Ocupación no permitida (2015 a 2025)	13
	Tamaño de localidad y asistencia escolar.....	13
	Grupos de población	14
	Entidad federativa.....	15
	Posición en la ocupación	17
	Sector de actividad económica.....	17
	Grupo de ocupación principal	19
	Duración de la jornada de trabajo.....	20
	Tamaño de la unidad económica	20
	Disponibilidad de local para trabajar.....	21
	Nivel de ingreso y aportación al hogar	22
	Motivo principal por el que trabaja	23
	Persona para la que trabaja.....	25
	Consecuencias del trabajo.....	26
VI.	Ocupación peligrosa.....	28
	Dimensiones de la ocupación peligrosa.....	28
	Grupos de población	29
VII.	Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	31
	Grupos de edad y asistencia escolar	31
	Tamaño de la localidad	32
	Nivel de instrucción	32
	Horas trabajadas	33
	Grupos de población	34
	Entidad federativa.....	35
VIII.	Hogares	37
	Forma de trabajo	37
	Condición de ocupación de la persona jefa del hogar.....	37
	Clase de hogar	38
	Problemas del hogar	41
IX.	Viviendas	43
	Materiales y servicios de las viviendas.....	44
	Bienes y tecnologías de la información y comunicación	44

ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL (ENTI)

21 de octubre de 2026

Página 2/45

I. OBJETIVO

La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2025 tiene como objetivo generar información sobre la magnitud y las características sociodemográficas, económicas y laborales del trabajo infantil de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años. Para ello, identifica su participación en ocupaciones no permitidas y en quehaceres domésticos no remunerados que se realizan en condiciones no adecuadas en sus propios hogares. Esta información aporta evidencia para el diseño y seguimiento de las políticas públicas para la prevención y la erradicación del trabajo infantil en el país.

II. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2025 da continuidad a la medición del trabajo infantil en México. Esta inició en 1997 y continuó en 1999 con módulos incorporados a la Encuesta en Zonas Indígenas y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), respectivamente. Después, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras instituciones desarrollaron el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) conforme a las recomendaciones y estándares internacionales vigentes. Entre 2007 y 2017 este módulo se levantó con periodicidad bienal como anexo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Lo anterior permitió generar información comparable sobre la magnitud y las características del trabajo infantil en la población de 5 a 17 años. A partir de 2019, la medición se realiza mediante la ENTI, con levantamientos en 2019, 2022 y 2025. En esta última edición se incorporaron nuevos temas para fortalecer la información y el análisis del trabajo infantil en el país.
Objetivos específicos	• Caracterizar las condiciones de las viviendas y los hogares con población de 5 a 17 años. • Caracterizar las condiciones sociodemográficas y laborales de la población en hogares con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años. • Identificar las condiciones económicas de los hogares y el acceso a pensiones, jubilaciones y programas sociales. • Dimensionar y caracterizar la magnitud y las formas del trabajo infantil conforme a los estándares internacionales y la legislación nacional. • Caracterizar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades económicas y domésticas, así como sus condiciones de trabajo. • Analizar la relación entre el trabajo infantil y la situación educativa de la población de 5 a 17 años. • Examinar las principales causas y consecuencias asociadas con el trabajo infantil.
Población objeto de estudio	Población en viviendas particulares habitadas con personas de 5 a 17 años.
Cobertura temática	Características de las viviendas • Características constructivas • Espacio y uso • Servicios básicos e instalaciones sanitarias • Equipamiento Características de los hogares • Personas trabajadoras domésticas contratadas por el hogar • Servicios en el hogar • Bienes y vehículos • Problemas en el hogar • Programas sociales Características de la población • Residentes habituales • Sexo y edad • Lugar de nacimiento • Parentesco y composición familiar • Etnicidad y afrodescendencia • Servicios de salud • Migración • Educación

	• Discapacidad • Hijas(os) nacidas(os) vivas(os) • Situación conyugal Características laborales de la población de 12 años y más • Condición de ocupación • Contexto laboral • Características de la unidad económica • Jornada y regularidad laboral • Ingresos y atención médica • Búsqueda de otro trabajo • Personas no ocupadas • Otras actividades Características laborales de la población de 5 a 17 años • Actividades económicas y no económicas • Contexto laboral • Características de la unidad económica • Jornada y regularidad laboral • Ingresos y consecuencias si deja de trabajar • Trabajo peligroso • Trabajo doméstico y de cuidado
Instrumentos de captación	La ENTI 2025 engloba 193 preguntas distribuidas en cuatro cuestionarios: • El <i>cuestionario de viviendas, hogares y personas</i> contiene 54 preguntas para captar información sobre las características de las viviendas, hogares y personas. • El <i>cuestionario de ocupación y empleo</i> integra 77 preguntas para recopilar información sobre las características laborales de las personas de 12 años y más. • El <i>cuestionario de actividades de 12 a 17 años</i> cuenta con 23 preguntas para captar información laboral complementaria y las características del trabajo infantil. • El <i>cuestionario de actividades de 5 a 11 años</i> comprende 39 preguntas para captar las características del trabajo infantil.
Estrategia de captación	Entrevista directa a la jefa o jefe del hogar o una persona de 15 años y más residente habitual de la vivienda que conociera la información de la vivienda, del hogar y de sus integrantes.
Periodo de la captación	Del 6 de octubre de 2025 al 2 de enero de 2026.
Representatividad	Nacional, entidad federativa, áreas más urbanizadas (localidades de 100 mil habitantes y más) y menos urbanizadas (localidades de menos de 100 mil habitantes).
Muestra	78 342 viviendas particulares.
Clasificadores	• Clasificación de parentesco. INEGI, 2025. • Clasificación de países, entidades federativas y municipios. INEGI, 2025. • Sistema de Clasificación de Ocupaciones (SINCO). INEGI, 2019. • Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) para Hogares. • Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica (CMPE). INEGI, 2016.
Normatividad y estándares internacionales	• Convenio sobre la edad mínima, (núm. 138). OIT, 1973. • Recomendación sobre la edad mínima, 1973 (núm. 146). OIT, 1973. • Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, (núm. 182). OIT, 1999. • Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, (núm. 190). OIT, 1999. • Convención sobre los Derechos del Niño. ONU, 1989. • 13.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo. OIT, 1982 • 15.ª CIET. Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal y resolución sobre la Clasificación Internacional de Situación en el Empleo. OIT, 1993. • 16.ª CIET. Resolución sobre la medición de los ingresos relacionados con el empleo. OIT, 1998. • 17.ª CIET. Directrices relativas a una definición estadística de empleo informal. OIT, 2003. • 18.ª CIET. Resolución sobre la medición del tiempo de trabajo, Organización Internacional del Trabajo. OIT, 2008.

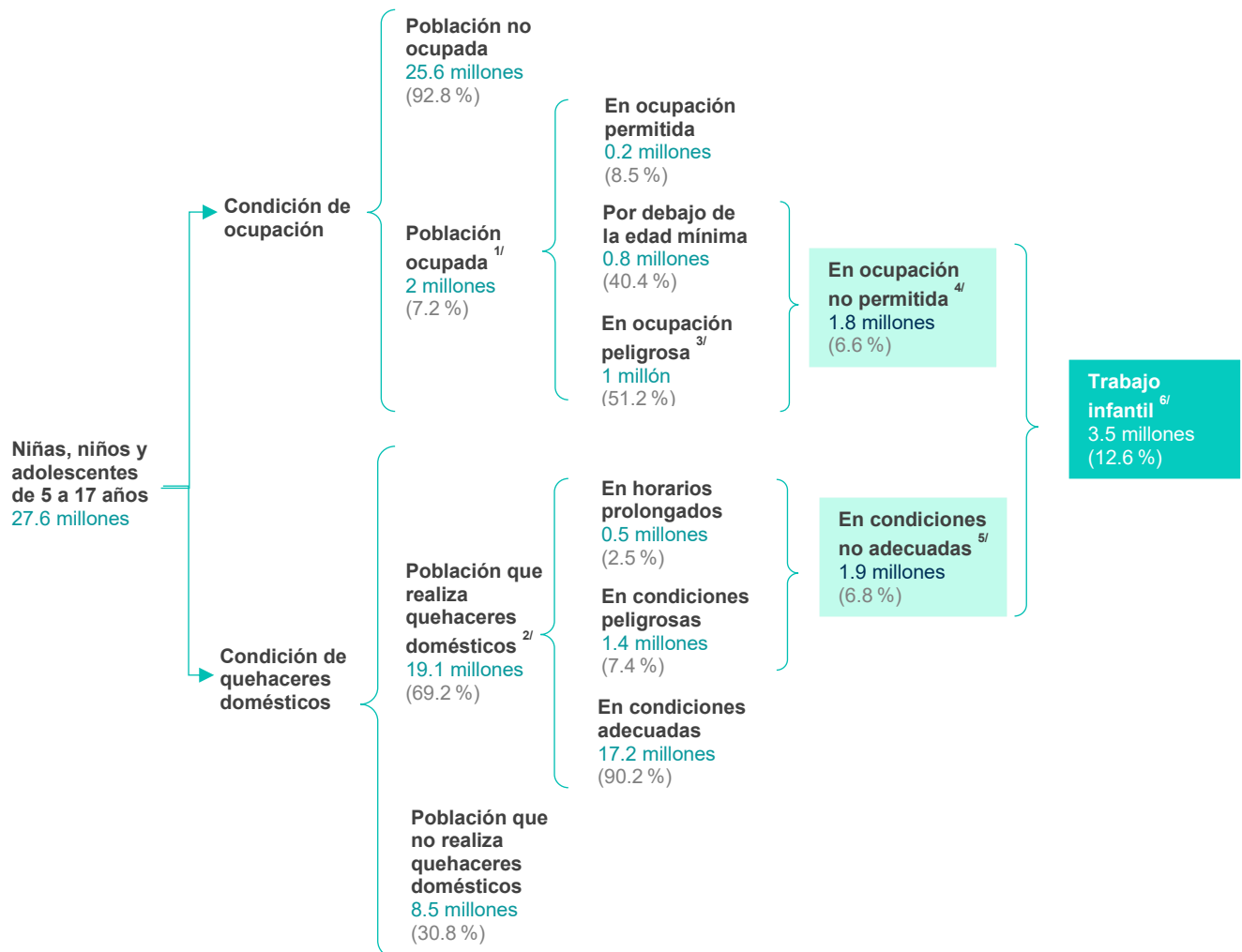
**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 4/45

III. ESQUEMA DEL TRABAJO INFANTIL

Esquema 1
Principales indicadores
2025
(personas y porcentaje)



- ^{1/} Personas en la producción o prestación de servicios a cambio de una remuneración o beneficio en un periodo de referencia determinado.
- ^{2/} Comprende los servicios de limpieza de la vivienda, tareas domésticas, cuidado de personas del hogar, entre otros.
- ^{3/} Comprende actividades como las agropecuarias, minería, construcción; lugares de trabajo en alturas, bares, cantinas, basureros; jornadas nocturnas, cargar cosas pesadas, horarios prolongados, entre otros.
- ^{4/} Personas ocupadas por debajo de la edad mínima o en trabajos peligrosos; porcentaje respecto a la población total.
- ^{5/} Personas de 5 a 17 años que realizan quehaceres domésticos en horarios prolongados o con exposición a químicos, cortaduras, quemaduras, cargar cosas pesadas, entre otros; porcentaje respecto a la población total.
- ^{6/} Los parciales no suman el total porque 0.2 millones de niñas, niños y adolescentes realizaron tanto ocupación no permitida como quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas y están contabilizados en ambos; porcentaje respecto a la población total.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 5/45

IV. TRABAJO INFANTIL

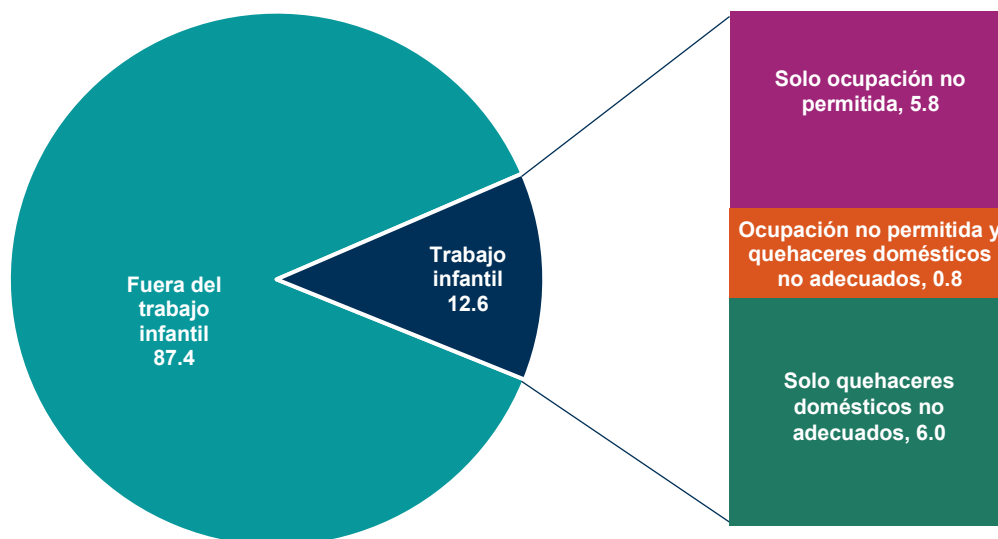
De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil se refiere a las actividades que, por la edad, naturaleza, duración o condiciones, resultan incompatibles con el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Lo anterior, porque los privan de su infancia, potencial y dignidad o ponen en riesgo su salud, seguridad o integridad moral.

Composición del trabajo infantil

En 2025, 3.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años se encontraban en situación de trabajo infantil. Lo anterior representó 12.6 % de la población de ese grupo de edad. De ellos, 1.6 millones realizaron exclusivamente una *ocupación no permitida* (5.8 %); 1.7 millones, *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* (6.0 %); y 0.2 millones *combinaron ambas modalidades de trabajo infantil* (0.8 %). (Ver esquema 2 y cuadro 1).

Esquema 2

Distribución de la población de 5 a 17 años que realizó trabajo infantil según forma de trabajo
2025
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Según sexo, de los 3.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil, 1.4 millones fueron *niñas* (39.6 %) y 2.1 millones *niños* (60.4 %). Según la forma de trabajo infantil, en la *ocupación no permitida* participaron exclusivamente 0.5 millones de *niñas* (29.0 %) y 1.1 millones de *niños* (71.0 %). Por otra parte, entre quienes realizaron *únicamente quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*, se registraron 0.8 millones de *niñas* (51.4 %) y 0.8 millones de *niños* (48.6 %). Asimismo, 0.1 millones de *niñas* y 0.2 millones de *niños* *combinaron ambas formas de trabajo infantil* (ver cuadro 1).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 6/45

Cuadro 1
Población de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil según forma de trabajo y sexo
 2025
 (millones de personas y porcentaje)

Forma de trabajo	Absolutos			Distribución porcentual		
	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños
Trabajo infantil	3.5	1.4	2.1	100.0	39.6	60.4
Solo en ocupación no permitida	1.6	0.5	1.1	100.0	29.0	71.0
Solo en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	1.7	0.8	0.8	100.0	51.4	48.6
En ocupación no permitida y en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	0.2	0.1	0.2	100.0	28.6	71.4

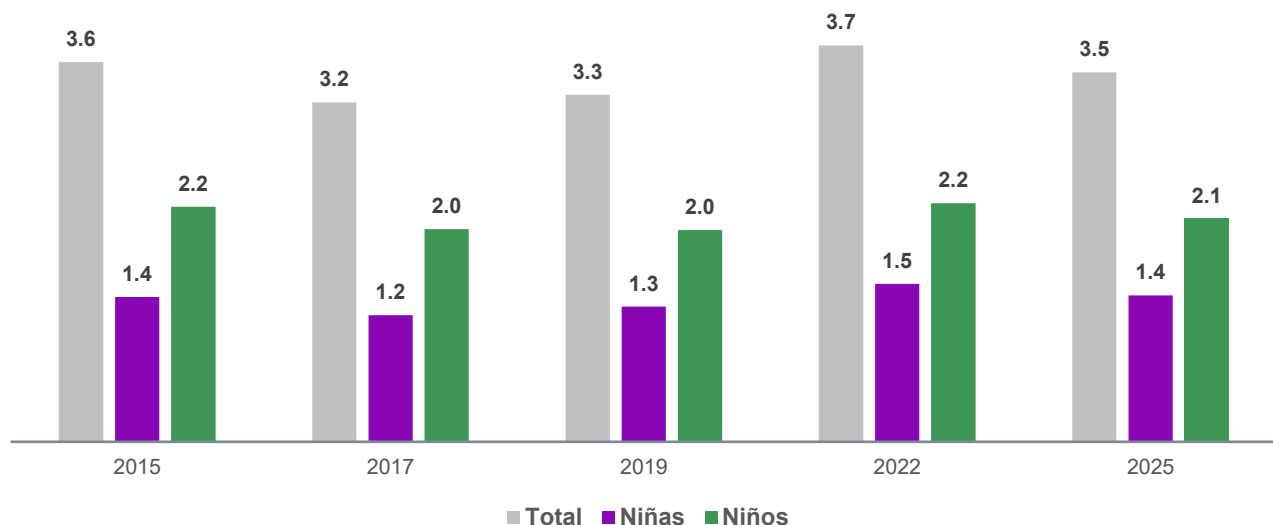
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Trabajo infantil (2015 a 2025)

La población de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil pasó de 3.6 millones en 2015 a 3.2 millones en 2017. En 2019 se ubicó en 3.3 millones, en 2022, en 3.7 millones y en 2025 en 3.5 millones. En el mismo periodo, el número de *niñas* en trabajo infantil se ubicó en 1.4 millones tanto en 2015 como en 2025; mientras que el de *niños* pasó de 2.2 a 2.1 millones en ambos años (ver gráfica 1).

Gráfica 1
Trabajo infantil según sexo
 2015-2025
 (millones de personas)



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil (MTI), 2015 y 2017. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2019, 2022 y 2025.

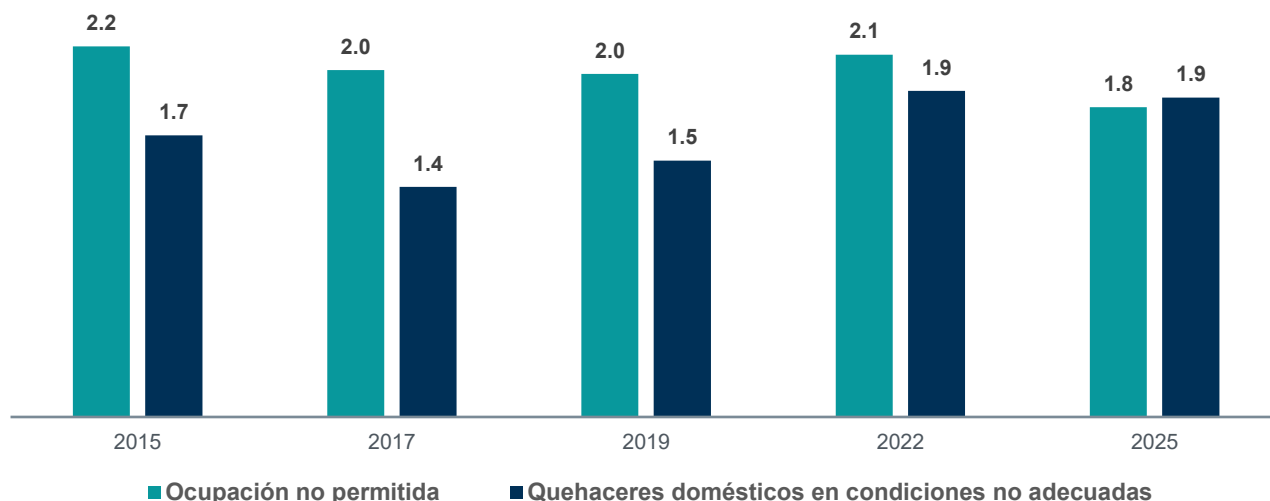
**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 7/45

Según forma de trabajo infantil, la población en *ocupación no permitida* fue de 2.2 millones de niñas, niños y adolescentes en 2015, 2.0 millones en 2017, 2.0 millones en 2019, 2.1 millones en 2022 y 1.8 millones en 2025. La población que realizó *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* fue de 1.7 millones en 2015, 1.4 millones en 2017, 1.5 millones en 2019, 1.9 millones en 2022 y 1.9 millones en 2025 (ver gráfica 2).

Gráfica 2
Población en trabajo infantil según forma de trabajo
2015-2025
(millones de personas)



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2015 y 2017. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019, 2022 y 2025.

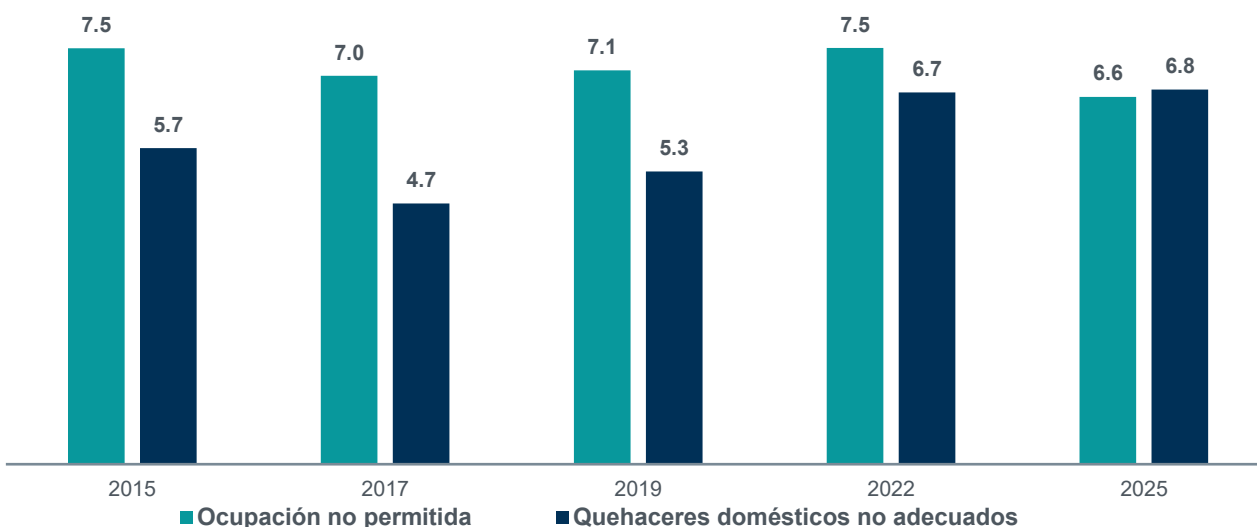
Entre 2015 y 2025, la tasa de *ocupación no permitida* se ubicó en 7.5 % en 2015, 7.0 % en 2017, 7.1 % en 2019, 7.5 % en 2022 y 6.6 % en 2025 (el valor más bajo del periodo). En el mismo periodo, la tasa de *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* fue de 5.7, 4.7, 5.3, 6.7 y 6.8 %, respectivamente (ver gráfica 3).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 8/45

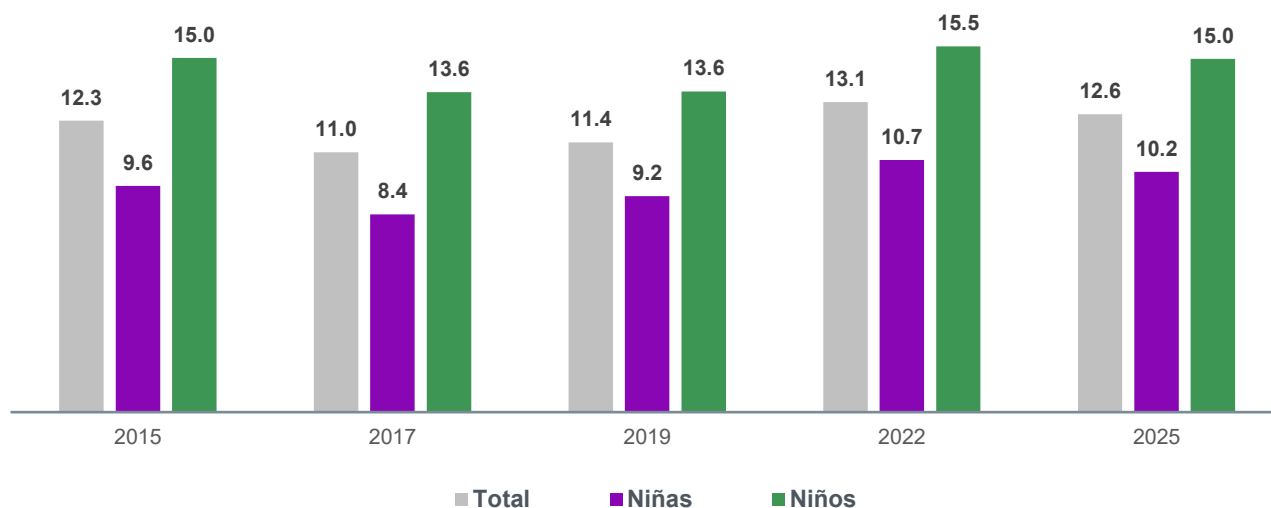
Gráfica 3
Tasa de trabajo infantil según forma de trabajo
2015-2025
(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil (MTI), 2015 y 2017. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2019, 2022 y 2025.

La tasa de trabajo infantil fue de 12.3 % en 2015, 11.0 % en 2017, 11.4 % en 2019, 13.1 % en 2022 y 12.6 % en 2025. Según el sexo, en las *niñas* la tasa fue de 9.6 % en 2015, 8.4 % en 2017, 9.2 % en 2019, 10.7 % en 2022 y 10.2 % en 2025. En los *niños*, las tasas correspondientes fueron de 15.0, 13.6, 13.6, 15.5 y 15.0 %, respectivamente (ver gráfica 4).

Gráfica 4
Tasa de trabajo infantil según sexo
2015-2025
(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil (MTI), 2015 y 2017. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2019, 2022 y 2025.

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 9/45

Grupos de edad y asistencia escolar

En el grupo de *5 a 14 años*, la tasa de trabajo infantil se situó en 8.6 por ciento. Según el sexo, fue de 7.7 % para las *niñas* y de 9.5 % para los *niños*, con una diferencia de 1.8 puntos porcentuales. En el grupo de *15 a 17 años*, la tasa fue de 24.6 %; según sexo, se ubicó en 17.5 % entre las *adolescentes* y en 31.5 % entre los *adolescentes*, con una diferencia de 14.0 puntos porcentuales (ver cuadro 2).

Según la *condición de asistencia escolar*, la tasa de trabajo infantil fue de 9.9 % entre la población que *asistió* a la escuela. Según el sexo, se ubicó en 8.4 % para las *niñas* y en 11.4 % para los *niños*, con una diferencia de 3.0 puntos porcentuales. Entre la población que *no asistió* a la escuela, la tasa fue de 48.4 %, con valores de 37.4 % para las *niñas* y de 56.9 % para los *niños*. La diferencia según sexo fue de 19.5 puntos porcentuales (ver cuadro 2).

Tamaño de localidad

En cuanto al *tamaño de localidad*, la tasa de trabajo infantil fue de 8.4 % en las *áreas más urbanizadas*. Según sexo, se situó en 6.8 % para las *niñas* y en 10.0 % para los *niños*, con una diferencia de 3.2 puntos porcentuales. En las *áreas menos urbanizadas*, la tasa fue de 15.7 %, con valores de 12.7 % para las *niñas* y de 18.7 % para los *niños* (con una diferencia de 6.0 puntos porcentuales). La diferencia entre la tasa total de las áreas menos urbanizadas y la de las áreas más urbanizadas fue de 7.3 puntos porcentuales (ver cuadro 2).

Cuadro 2
Tasa de trabajo infantil según variables seleccionadas y sexo
2025
(porcentaje)

Grupos de edad, condición de asistencia escolar y tamaño de la localidad	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Grupos de edad				
5 a 14 años	8.6	7.7	9.5	1.8
15 a 17 años	24.6	17.5	31.5	14.0
Condición de asistencia escolar				
Asiste	9.9	8.4	11.4	3.0
No asiste	48.4	37.4	56.9	19.5
Tamaño de localidad				
Áreas más urbanizadas ^{1/}	8.4	6.8	10.0	3.2
Áreas menos urbanizadas ^{2/}	15.7	12.7	18.7	6.0

^{1/} Localidades de 100 mil habitantes y más.

^{2/} Localidades con menos de 100 mil habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 10/45

Grupos de población

Entre los grupos de población, la *indígena* presentó una tasa de trabajo infantil de 24.9 por ciento. Siguió la *afrodescendiente*, con 15.6 por ciento. Ambas tasas se ubicaron por encima de la tasa de trabajo infantil total (12.6 %). Por su parte, la *población con discapacidad* registró una tasa de 10.9 % (que fue inferior a la tasa nacional).

Según sexo, en las poblaciones que se consideraron, las tasas de trabajo infantil fueron mayores entre los niños que entre las niñas. En la *población indígena*, la tasa fue de 29.1 % entre los *niños* y de 21.2 % entre las *niñas*, con una diferencia de 7.9 puntos porcentuales.

En la *población afrodescendiente*, las tasas fueron de 18.8 % para los *niños* y de 12.6 % para las *niñas*, con una diferencia de 6.2 puntos porcentuales. Entre la *población con discapacidad*, la tasa se ubicó en 11.4 % para los *niños* y en 10.2 % para las *niñas*, con una diferencia de 1.2 puntos porcentuales.

Según tamaño de la localidad, las tasas de trabajo infantil fueron mayores en las áreas menos urbanizadas que en las más urbanizadas en las tres poblaciones analizadas. En la *indígena*, la tasa fue de 18.3 % en las *áreas más urbanizadas* y de 25.2 % en las *menos urbanizadas*. En la *población afrodescendiente*, las tasas fueron de 9.5 y 18.4 %, respectivamente. Por su parte, en la *población con discapacidad*, las tasas se ubicaron en 7.5 y 13.5 %, en ese mismo orden (ver cuadro 3).

Cuadro 3
Tasa de trabajo infantil según grupos de la población, tamaño de localidad y sexo
2025
(porcentaje)

Grupos de población y tamaño de la localidad	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Población de 5 a 17 años	12.6	10.2	15.0	4.8
Población indígena	24.9	21.2	29.1	7.9
Población afrodescendiente	15.6	12.6	18.8	6.2
Población con discapacidad	10.9	10.2	11.4	1.2
Áreas más urbanizadas	8.4	6.8	10.0	3.2
Población indígena	18.3	21.7	15.5	6.2
Población afrodescendiente	9.5	7.6	11.3	3.7
Población con discapacidad	7.5	7.4	7.6	0.2
Áreas menos urbanizadas	15.7	12.7	18.7	6.0
Población indígena	25.2	21.2	29.6	8.4
Población afrodescendiente	18.4	14.6	22.6	8.0
Población con discapacidad	13.5	12.0	14.7	2.7

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 11/45

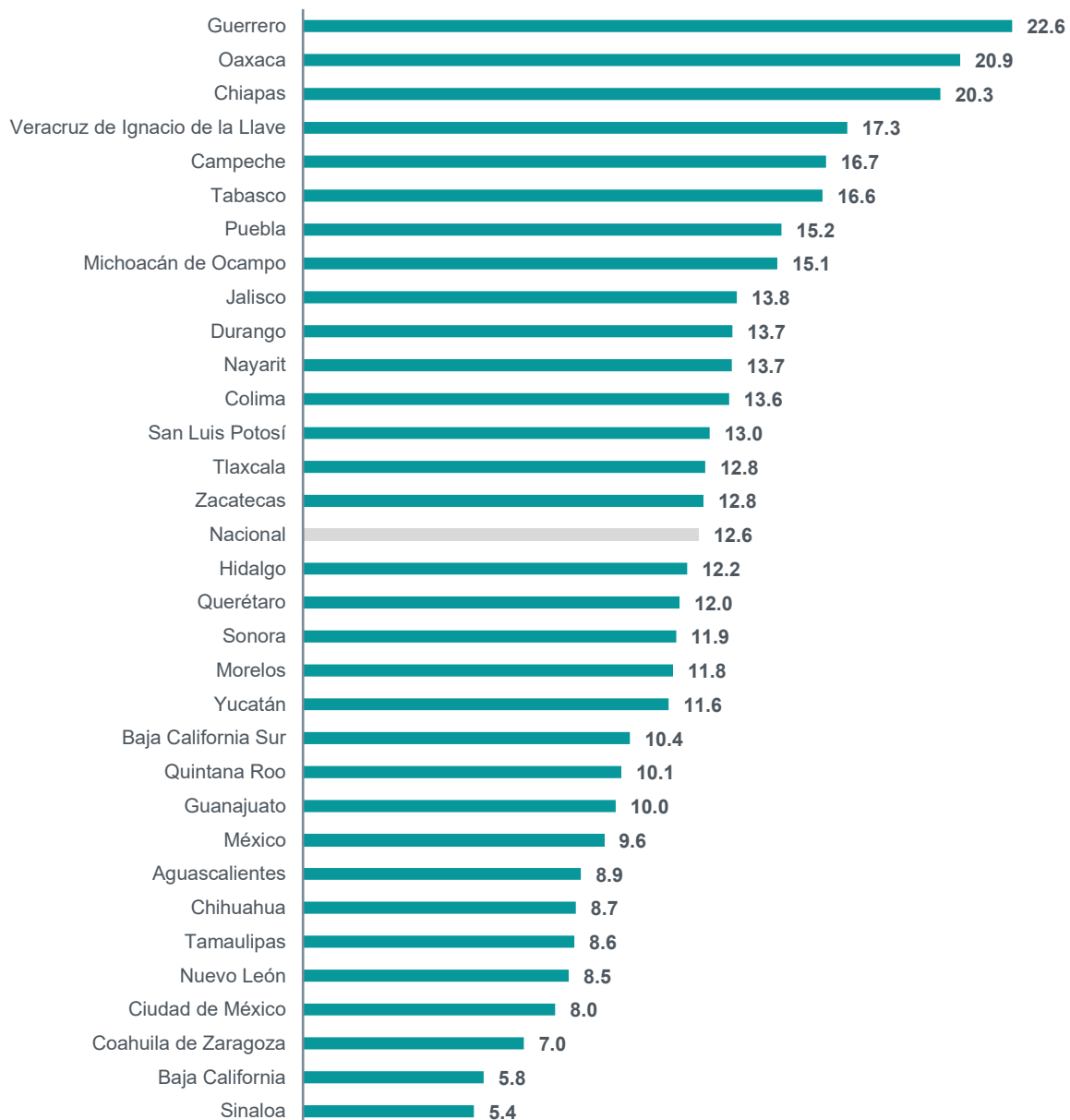
Entidad federativa

Los resultados en las entidades federativas indicaron que las tasas de trabajo infantil más elevadas se registraron en *Guerrero* (22.6 %), *Oaxaca* (20.9 %) y *Chiapas* (20.3 %), todas por encima del promedio nacional (12.6 %). En contraste, las tasas más bajas correspondieron a *Sinaloa* (5.4 %), *Baja California* (5.8 %) y *Coahuila* (7.0 %). (Ver gráfica 5).

Gráfica 5
Tasa de trabajo infantil según entidad federativa

2025

(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)



**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 12/45

V. OCUPACIÓN NO PERMITIDA

La ocupación no permitida comprende actividades que la Ley Federal del Trabajo (LFT) considera peligrosas y no aptas para que las lleven a cabo niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años

La población en *ocupación no permitida* fue de 1.8 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años: 0.5 millones eran *niñas* y 1.3 millones, *niños*. Del total de esta población, 1.6 millones realizaban *exclusivamente alguna ocupación no permitida*, mientras que 0.2 millones *combinaban estas ocupaciones con la realización de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* en sus hogares (ver cuadro 4).

Cuadro 4
**Población infantil en situación de ocupación no permitida
según forma de trabajo y sexo**

2025

(millones de personas)

Forma de trabajo	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	1.8	0.5	1.3	0.8
Solo ocupación no permitida	1.6	0.5	1.1	0.6
Ocupación no permitida y quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	0.2	0.1	0.2	0.1

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Grupos de edad y asistencia escolar

En 2025, la tasa de ocupación no permitida fue de 6.6 % en la población de *5 a 17 años*: 3.9 % correspondió a *niñas* y 9.2 %, a *niños*. Según grupo de edad, entre la población de *5 a 14 años* la tasa fue de 3.9 %: a las *niñas* correspondió 2.8 % y a los *niños*, 5.0 por ciento. Entre las y los adolescentes de *15 a 17 años*, la tasa fue de 14.8 %: a las *adolescentes* correspondió 7.2 % y a los *adolescentes*, 22.1 por ciento.

En cuanto a la asistencia escolar, la tasa de ocupación no permitida fue de 4.6 % entre la población que *asistía* a la escuela, con valores de 3.2 % para las *niñas* y 5.9 % para los *niños*. Entre la población que no *asistía* a la escuela, la tasa fue de 34.0 %: a las niñas correspondió 14.4 % y a los niños, 49.1 % (ver cuadro 5).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 13/45

Cuadro 5

**Tasa de ocupación no permitida según grupos de edad, condición de asistencia escolar
y sexo**

2025

(porcentaje respecto a la población de cada categoría)

Grupos de edad y condición de asistencia escolar	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Grupos de edad	6.6	3.9	9.2	5.3
5 a 14 años	3.9	2.8	5.0	2.2
15 a 17 años	14.8	7.2	22.1	14.9
Condición de asistencia escolar	6.6	3.9	9.2	5.3
Asiste	4.6	3.2	5.9	2.7
No asiste	34.0	14.4	49.1	34.7

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Ocupación no permitida (2015 a 2025)

Entre 2015 y 2025, la tasa de ocupación no permitida disminuyó de 7.5 a 6.6 %, una diferencia de 0.9 puntos porcentuales. Durante el periodo, la tasa descendió a 7.0 % en 2017, se ubicó en 7.1 % en 2019 y en 7.5 % en 2022. En 2025 disminuyó a 6.6 % (ver gráfica 3).

Tamaño de localidad y asistencia escolar

Según tamaño de la localidad, la *tasa de ocupación no permitida* fue de 3.6 % en *las áreas más urbanizadas*, con valores de 2.2 % para las *niñas* y de 5.0 % para los *niños*. En las *áreas menos urbanizadas*, la tasa fue de 8.8 %, con 5.1 % para las *niñas* y 12.4 % para los *niños*. En ambos tamaños de localidad, las tasas fueron mayores entre los niños que entre las niñas (ver cuadro 6).

Cuadro 6

Tasa de ocupación no permitida según tamaño de localidad y sexo

2025

(porcentaje respecto a la población de cada localidad)

Tamaño de localidad	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	6.6	3.9	9.2	5.3
Áreas más urbanizadas	3.6	2.2	5.0	2.8
Áreas menos urbanizadas	8.8	5.1	12.4	7.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Con base en el nivel de instrucción, las tasas más altas de ocupación no permitida se registraron entre la población de 5 a 17 años con *algún año de bachillerato o equivalente y más* (11.1 %) y entre quienes contaban con *secundaria completa* (10.1 %). Según sexo, en la *población con algún año de bachillerato o equivalente y más*, la tasa fue de 6.8 % para las *niñas* y de 15.7 % para los *niños*. Entre quienes tenían *secundaria completa*, las tasas fueron de 5.1 % para las *niñas* y de 14.7 % para los *niños*. En ambos niveles de instrucción, las tasas de ocupación no permitida fueron mayores entre los niños que entre las niñas (ver cuadro 7).

Cuadro 7
Tasa de ocupación no permitida según nivel de instrucción y sexo
 2025

(porcentaje respecto a la población de cada categoría)

Nivel de instrucción	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	6.6	3.9	9.2	5.3
Sin instrucción	1.1	0.7	1.4	0.7
Primaria	5.0	3.3	6.6	3.3
Secundaria	10.1	5.1	14.7	9.6
Algún año de bachillerato o equivalente y más	11.1	6.8	15.7	8.9
No especificado	3.8	2.6	4.9	2.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Grupos de población

Respecto a los grupos de población, la *indígena* registró una tasa de ocupación no permitida de 14.2 % y siguió la *afrodescendiente*, con 6.9 por ciento. Ambas tasas fueron superiores a la correspondiente al conjunto de la población de 5 a 17 años (6.6 %). Por su parte, la *población con discapacidad* presentó una tasa de 6.1 por ciento.

Según sexo, en los tres grupos de población, las tasas de ocupación no permitida fueron mayores entre los niños que entre las niñas. En la *población indígena*, la tasa fue de 22.5 % para los *niños* y de 6.8 % para las *niñas*, una diferencia de 15.7 puntos porcentuales. En la *población afrodescendiente*, las tasas fueron de 9.5 y 4.4 %, respectivamente, una diferencia de 5.1 puntos porcentuales. En la *población con discapacidad*, las tasas se ubicaron en 7.1 % para los *niños* y en 4.7 % para las *niñas*: una diferencia de 2.4 puntos porcentuales.

En cuanto al tamaño de localidad, la tasa de ocupación no permitida fue de 10.3 % en las *áreas más urbanizadas* y de 14.4 % en las *menos urbanizadas entre la población indígena*. En la *población afrodescendiente*, las tasas fueron de 3.8 y 8.3 %, respectivamente. En la *población con discapacidad* se ubicaron en 4.0 y 7.8 %, en ese orden (ver cuadro 8).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 15/45

Cuadro 8
Tasa de ocupación no permitida según grupos de población, tamaño de localidad y sexo
 2025
 (porcentaje)

Grupos de población y tamaño de localidad	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	6.6	3.9	9.2	5.3
Población indígena	14.2	6.8	22.5	15.7
Población afrodescendiente	6.9	4.4	9.5	5.1
Población con discapacidad	6.1	4.7	7.1	2.4
Áreas más urbanizadas	3.6	2.2	5.0	2.8
Población indígena	10.3	5.3	14.1	8.8
Población afrodescendiente	3.8	2.1	5.4	3.3
Población con discapacidad	4.0	3.4	4.3	0.9
Áreas menos urbanizadas	8.8	5.1	12.4	7.3
Población indígena	14.4	6.9	22.8	15.9
Población afrodescendiente	8.3	5.4	11.7	6.3
Población con discapacidad	7.8	5.6	9.4	3.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Entidad federativa

Guerrero registró una tasa de ocupación no permitida de 13.9 %, *Oaxaca* de 12.1 %, *Puebla* y *Nayarit* de 10.2 %, cada una. Por su parte, las tasas de *Baja California*, *Sinaloa* y *Coahuila* fueron de 2.3, 2.6 y 3.1 %, respectivamente. La tasa nacional de ocupación no permitida fue de 6.6 % (ver gráfica 6).

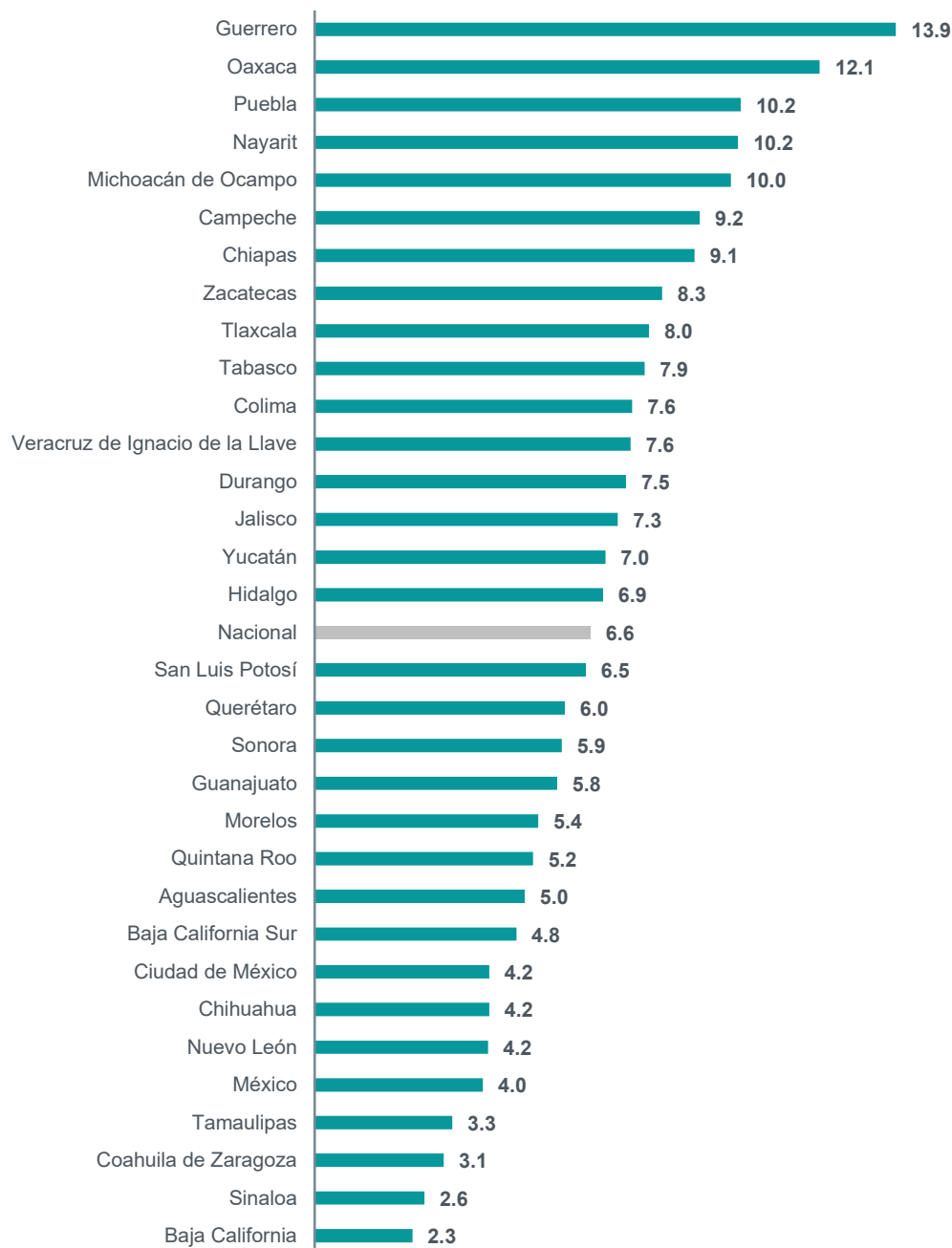
**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 16/45

Gráfica 6
Tasa de ocupación no permitida según entidad federativa
 2025

(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Posición en la ocupación

En 2025, la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida se concentró principalmente en el *trabajo subordinado y remunerado*, que representó 56.9 % del total. Siguieron el *trabajo no remunerado*, con 35.0 %, y el *trabajo por cuenta propia*, con 8.0 por ciento.

Según sexo, en el *trabajo subordinado y remunerado* la proporción fue de 60.9 % entre los *niños* y de 46.9 % entre las *niñas*, una diferencia de 14.0 puntos porcentuales. En el *trabajo no remunerado*, las proporciones fueron de 39.6 % entre las *niñas* y de 33.1 % entre los *niños*, una diferencia de 6.5 puntos porcentuales. En el *trabajo por cuenta propia*, la proporción fue de 13.4 % entre las *niñas* y de 5.8 % entre los *niños*, una diferencia de 7.6 puntos porcentuales.

La participación de los niños fue mayor en el trabajo subordinado y remunerado, mientras que entre las niñas fueron mayores las proporciones de trabajo no remunerado y de trabajo por cuenta propia (ver cuadro 9).

Cuadro 9
Distribución de la ocupación no permitida según posición en la ocupación y sexo
 2025
 (porcentaje)

Posición en la ocupación	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	100.0	100.0	100.0	
Personas trabajadoras subordinadas y remuneradas	56.9	46.9	60.9	14.0
Personas trabajadoras no remuneradas	35.0	39.6	33.1	6.5
Personas trabajadoras por cuenta propia	8.0	13.4	5.8	7.6
Otras personas trabajadoras	0.2	0.0	0.2	0.2

Nota: La suma de los porcentajes puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Sector de actividad económica

Los resultados según los sectores de actividad económica indicaron que la ocupación no permitida se concentró en el sector *agropecuario* (27.7 %), en el de *servicios* (27.3 %) y en el de *comercio* (24.5 %). Según sexo, en el sector *agropecuario* la proporción fue de 33.2 % entre los *niños* y de 14.1 % entre las *niñas*, una diferencia de 19.1 puntos porcentuales. En la *construcción*, las proporciones fueron de 9.7 % para los *niños* y de 0.1 % para las *niñas*, una diferencia de 9.6 puntos porcentuales.

En el comercio la participación fue de 34.6 % entre las *niñas* y de 20.4 % entre los *niños*, 14.2 puntos porcentuales de diferencia. En el sector de los *servicios*, las proporciones fueron de 35.3 % para las *niñas* y de 24.1 % para los *niños*, una diferencia de 11.2 puntos porcentuales. En el sector de la *industria manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua*, la proporción fue de 15.5 % entre las *niñas* y de 10.6 % entre los *niños*, una diferencia de 4.9 puntos porcentuales (ver cuadro 10).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 18/45

Cuadro 10
Distribución de la ocupación no permitida según sector de actividad y sexo
 2025
 (porcentaje)

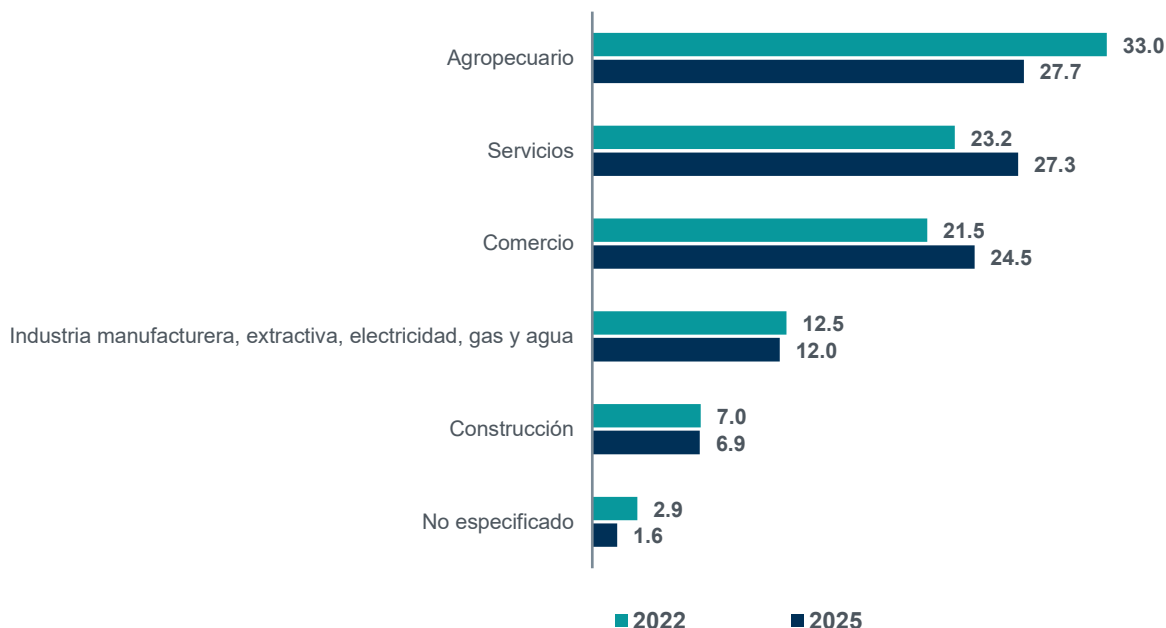
Sector de actividad económica	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	100.0	100.0	100.0	
Agropecuario	27.7	14.1	33.2	19.1
Industria manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua	12.0	15.5	10.6	4.9
Construcción	6.9	0.1	9.7	9.6
Comercio	24.5	34.6	20.4	14.2
Servicios	27.3	35.3	24.1	11.2
No especificado	1.6	0.5	2.0	1.5

Nota: La suma de los porcentajes puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Entre 2022 y 2025, la distribución de la población en ocupación no permitida según sector de actividad económica mostró una reducción en la participación del sector *agropecuario*, de 33.0 a 27.7 %; en la industria *manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua*, de 12.5 a 12.0 %; y en la *construcción*, de 7.0 a 6.9 por ciento. En el mismo periodo, la participación del *comercio* pasó de 21.5 a 24.5 % y la de los servicios de 23.2 a 27.3 % (ver gráfica 7).

Gráfica 7
Distribución de la ocupación no permitida según sector de actividad económica
 2022 y 2025
 (porcentaje)



Nota: La suma de los porcentajes puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2022 y 2025.

Grupo de ocupación principal

En 2025, la población de 5 a 17 años en situación de ocupación no permitida se concentró principalmente en *actividades de apoyo en la agricultura, ganadería, actividades forestales, caza y pesca*, que representaron 27.9 % del total. Siguieron las *actividades de apoyo en la minería, construcción e industria*, con 25.2 %, y las ocupaciones de *comerciantes, empleadas en ventas y agentes de ventas*, con 16.4 por ciento.

Según sexo, en las actividades de *apoyo en la agricultura, ganadería, actividades forestales, caza y pesca*, la representación fue de 14.3 % entre las *niñas* y 33.4 % entre los *niños*, una diferencia de 19.1 puntos porcentuales. En las actividades de *apoyo en la minería, construcción e industria*, las proporciones fueron de 17.8 % para las *niñas* y 28.2 % para los *niños* (la diferencia fue 10.4 puntos porcentuales).

Por su parte, en las ocupaciones de *comerciantes, empleadas en ventas y agentes de ventas*, la participación fue de 26.9 % entre las *niñas* y de 12.1 % entre los *niños* (una diferencia de 14.8 puntos porcentuales). En las ocupaciones de *servicios personales y vigilancia*, las proporciones fueron de 10.3 % para las *niñas* y de 5.6 % para los *niños* (la diferencia fue 4.7 puntos porcentuales). En la *venta ambulante*, las proporciones fueron de 10.2 % entre las *niñas* y de 5.1 % entre los *niños*. La diferencia fue de 5.1 puntos porcentuales (ver cuadro 11).

Cuadro 11
Distribución de la ocupación no permitida según grupos de ocupación principal y sexo
2025
(porcentaje)

Grupo de ocupación	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	100.0	100.0	100.0	
Personas comerciantes, empleadas en ventas y agentes de ventas	16.4	26.9	12.1	14.8
Personas trabajadoras en servicios personales y vigilancia	7.0	10.3	5.6	4.7
Personas trabajadoras de apoyo en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	27.9	14.3	33.4	19.1
Personas trabajadoras de apoyo en la minería, construcción e industria	25.2	17.8	28.2	10.4
Personas trabajadoras domésticas, de limpieza, planchadoras y otras de limpieza	4.4	4.6	4.4	0.2
Personas vendedoras ambulantes	6.6	10.2	5.1	5.1
Otras personas trabajadoras en actividades elementales y de apoyo	8.9	11.1	8.0	3.1
Otras personas trabajadoras	3.7	4.9	3.2	1.7

Nota: La suma de los porcentajes puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Duración de la jornada de trabajo

Según la duración de la jornada de trabajo, la población en ocupación no permitida se concentró en jornadas de *hasta 28 horas* semanales. Del total, 42.5 % trabajó *hasta 14 horas* y 21.4 % *más de 14 y hasta 28 horas*. En suma, 63.9 % se ubicó en jornadas de *hasta 28 horas* semanales. Por su parte, 32.1 % trabajó *más de 28 horas* semanales: 7.0 % *más de 28 y hasta 36 horas*; 12.9 % *más de 36 y hasta 48 horas*, y 12.2 % *más de 48 horas*.

Según sexo, la proporción de *niñas* que trabajaron *hasta 14 horas semanales* fue de 51.2 %, mientras que entre los *niños* fue de 39.0 % (una diferencia de 12.2 puntos porcentuales). En las jornadas de *más de 14 y hasta de 28 horas*, las proporciones fueron de 20.4 % entre las *niñas* y de 21.7 % entre los *niños*. La diferencia fue de 1.3 puntos porcentuales.

En las jornadas de *más de 36 y hasta 48 horas*, la proporción fue de 8.6 % entre las *niñas* y de 14.7 % entre los *niños*. La diferencia fue de 6.1 puntos porcentuales. En las jornadas de *más de 48 horas*, las proporciones fueron de 7.1 % para las *niñas* y de 14.3 % para los *niños*. La diferencia fue de 7.2 puntos porcentuales (ver cuadro 12).

Cuadro 12

Distribución de la ocupación no permitida según duración de la jornada de trabajo y sexo 2025 (porcentaje)

Duración de la jornada de trabajo	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	100.0	100.0	100.0	
Hasta 14 horas	42.5	51.2	39.0	12.2
Más de 14 a 28 horas	21.4	20.4	21.7	1.3
Más de 28 a 36 horas	7.0	7.0	7.0	0.0
Más de 36 a 48 horas	12.9	8.6	14.7	6.1
Más de 48 horas	12.2	7.1	14.3	7.2
No tiene horario regular de trabajo	0.0	0.0	0.0	0.0
No especificado	3.9	5.7	3.2	2.5

Nota: La suma de los porcentajes puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Tamaño de la unidad económica

La población de 5 a 17 años en ocupación no permitida se ubicó sobre todo en unidades económicas de *2 a 5 personas* ocupadas (73.6 % del total). Siguió las unidades de *6 a 10 personas*, con 9.2 %; las unidades de *16 personas y más*, con 5.1 %; las de *una persona*, con 3.2 %; y las de *11 a 15 personas*, con 2.3 por ciento.

Según sexo, en las unidades de *2 a 5 personas* ocupadas, las proporciones fueron de 71.1 % entre las *niñas* y 74.6 % entre los *niños*. La diferencia fue de 3.5 puntos porcentuales.

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 21/45

En las unidades de *6 a 10 personas*, las proporciones fueron de 7.1 % para las *niñas* y 10.0 % para los *niños*. La diferencia fue de 2.9 puntos porcentuales. En las unidades de *una persona*, la proporción fue de 6.9 % entre las *niñas* y de 1.7 % entre los *niños* (una diferencia de 5.2 puntos porcentuales). En las unidades de *11 a 15 personas*, las proporciones fueron de 2.4 % para las *niñas* y de 2.3 % para los *niños*; y en las de *16 personas y más*, las proporciones fueron de 4.9 y 5.1 %, respectivamente (ver cuadro 13).

Cuadro 13

Distribución de la ocupación no permitida según tamaño de la unidad económica y sexo

2025

(porcentaje)

Tamaño de la unidad económica	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	100.0	100.0	100.0	
1 persona	3.2	6.9	1.7	5.2
2 a 5 personas	73.6	71.1	74.6	3.5
6 a 10 personas	9.2	7.1	10.0	2.9
11 a 15 personas	2.3	2.4	2.3	0.1
16 personas y más	5.1	4.9	5.1	0.2
No especificado	6.7	7.6	6.3	1.3

Nota: La suma de los porcentajes puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Disponibilidad de local para trabajar

En 2025, 60.2 % de la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida trabajó en unidades económicas *sin local* y 39.8 %, en unidades *con local*. Según sexo, la proporción que trabajó en unidades *sin local* fue de 53.7 % entre las *niñas* y 62.9 % entre los *niños* (la diferencia fue de 9.2 puntos porcentuales). En las unidades económicas *con local*, las proporciones fueron de 46.3 % para las *niñas* y de 37.1 % para los *niños*. La diferencia fue de 9.2 puntos porcentuales (ver cuadro 14).

Cuadro 14

Distribución de la ocupación no permitida según disponibilidad de local para trabajar y sexo

2025

(porcentaje)

Disponibilidad de local para trabajar	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	100.0	100.0	100.0	
Con local	39.8	46.3	37.1	9.2
Sin local	60.2	53.7	62.9	9.2

Nota: La suma de los porcentajes puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 22/45

Nivel de ingreso y aportación al hogar

La distribución de la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida según su nivel de ingreso mostró que 52.9 % percibió *hasta un salario mínimo*, mientras que 36.2 % *no recibió ingresos*. Por otra parte, 7.6 % percibió *más de uno y hasta dos salarios mínimos* y 0.5 % recibió *más de dos salarios mínimos*.

Según sexo, la proporción que *no recibió ingresos* fue de 41.6 % entre las *niñas* y de 34.0 % entre los *niños* (la diferencia fue de 7.6 puntos porcentuales). Entre quienes percibieron *hasta un salario mínimo*, los porcentajes fueron de 51.3 para las *niñas* y de 53.5 para los *niños*. La diferencia fue de 2.2 puntos porcentuales. Asimismo, 4.6 % de las *niñas* y 8.8 % de los *niños* percibieron *más de uno y hasta dos salarios mínimos* (una diferencia de 4.2 puntos porcentuales). Entre quienes recibieron *más de dos salarios mínimos*, las proporciones fueron de 0.2 % para las *niñas* y de 0.7 % para los *niños* (ver cuadro 15).

Cuadro 15
Distribución de la ocupación no permitida según nivel de ingreso y sexo
2025
(porcentaje)

Nivel de ingreso	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	100.0	100.0	100.0	
No recibe ingresos	36.2	41.6	34.0	7.6
Hasta un salario mínimo	52.9	51.3	53.5	2.2
Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	7.6	4.6	8.8	4.2
Más de 2 salarios mínimos	0.5	0.2	0.7	0.5
No especificado	2.8	2.4	3.0	0.6

Nota: La suma de los porcentajes puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

De la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida, 36.0 % *aportó* ingresos a su hogar, mientras que 63.6 % *no aportó o no recibió ingresos*. Según sexo, la proporción que *aportó ingresos* fue de 26.6 % entre las *niñas* y 39.8 % entre los *niños* (una diferencia de 13.2 puntos porcentuales). Por su parte, la proporción que *no aportó o no recibió ingresos* fue de 73.0 % entre las *niñas* y de 59.7 % entre los *niños* (una diferencia de 13.3 puntos porcentuales).

Las proporciones de la población que aportó ingresos al hogar fueron mayores entre los niños, mientras que las correspondientes a la población que no aportó o no recibió ingresos fueron mayores entre las niñas (ver cuadro 16).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 23/45

Cuadro 16

Distribución de la ocupación no permitida según condición de aportación de ingreso al hogar y sexo

2025

(porcentaje)

Condición de aportación de ingreso al hogar	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	100.0	100.0	100.0	
Sí aporta	36.0	26.6	39.8	13.2
No aporta o no recibe ingreso	63.6	73.0	59.7	13.3
No especificado	0.5	0.4	0.5	0.1

Nota: La suma de los porcentajes puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: inegi. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Motivo principal por el que trabaja

El principal motivo por el que la población de 5 a 17 años realizó una ocupación no permitida fue *por gusto o solo por ayudar*, con 30.6 % del total. Siguieron *pagar la escuela y/o cubrir sus propios gastos* (22.4 %), el *pago de deudas, no estudiar u otras razones* (15.2 %) y *aprender un oficio* (14.9 %). Asimismo, 9.8 % señaló la *necesidad del hogar de contar con su trabajo* y 6.6 %, la *necesidad de su aportación económica*.

Según sexo, la proporción que trabajó *por gusto o solo por ayudar* fue de 35.9 % entre las *niñas* y de 28.5 % entre los *niños*, una diferencia de 7.4 puntos porcentuales. Entre quienes trabajaron *para pagar la escuela y/o cubrir sus propios gastos*, las proporciones fueron de 23.5 % para las *niñas* y de 22.0 % para los *niños*, una diferencia de 1.5 puntos porcentuales.

En el motivo relacionado con *aprender un oficio*, la proporción fue de 12.5 % entre las *niñas* y 15.9 % entre los *niños* (la diferencia fue de 3.4 puntos porcentuales). En el *pago de deudas, no estudiar u otras razones* obtuvo 12.7 % para las *niñas* y 16.3 % para los *niños* (la diferencia fue de 3.6 puntos porcentuales). En *necesidad de aportación económica*, las proporciones fueron de 4.7 % para las *niñas* y de 7.4 % para los *niños* (diferencia de 2.7 puntos porcentuales). En *necesidad del hogar de contar con su trabajo*, las proporciones fueron de 10.3 % para las *niñas* y de 9.7 % para los *niños* (ver cuadro 17).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 24/45

Cuadro 17

**Distribución de la ocupación no permitida según motivo principal por el que trabaja y sexo
2025
(porcentaje)**

Motivo principal por el que trabaja	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	100.0	100.0	100.0	
Por gusto o solo por ayudar	30.6	35.9	28.5	7.4
Para pagar su escuela y/o sus propios gastos	22.4	23.5	22.0	1.5
Pago de deudas, no estudiar y otra razón	15.2	12.7	16.3	3.6
Aprender un oficio	14.9	12.5	15.9	3.4
El hogar necesita de su trabajo	9.8	10.3	9.7	0.6
El hogar necesita de su aportación económica	6.6	4.7	7.4	2.7
No especificado	0.3	0.5	0.2	0.3

Nota: La suma de los porcentajes puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Entre 2022 y 2025, la distribución de la población en ocupación no permitida según el *motivo por el que trabajó* mostró que el porcentaje de quienes *trabajaron por gusto o solo por ayudar* pasó de 31.5 a 30.6 % (diferencia fue de 0.9 puntos porcentuales). El correspondiente a *pagar la escuela y/o cubrir los propios gastos* pasó de 22.7 a 22.4 % (diferencia de 0.3 puntos porcentuales).

Asimismo, la proporción de quienes trabajaron para *aprender un oficio* pasó de 15.2 a 14.9 % (diferencia de 0.3 puntos porcentuales). Entre quienes señalaron que el *hogar necesitaba de su trabajo*, el porcentaje pasó de 11.4 a 9.8 % (diferencia de 1.6 puntos porcentuales). Por su parte, el porcentaje de quienes trabajaron porque *el hogar necesitaba de su aportación económica* pasó de 7.0 a 6.6 % (diferencia de 0.4 puntos porcentuales). En la categoría que agrupa el *pago de deudas, no estudiar y otras razones*, el porcentaje pasó de 12.2 a 15.2 %, (diferencia de 3.0 puntos porcentuales). (Ver gráfica 8).

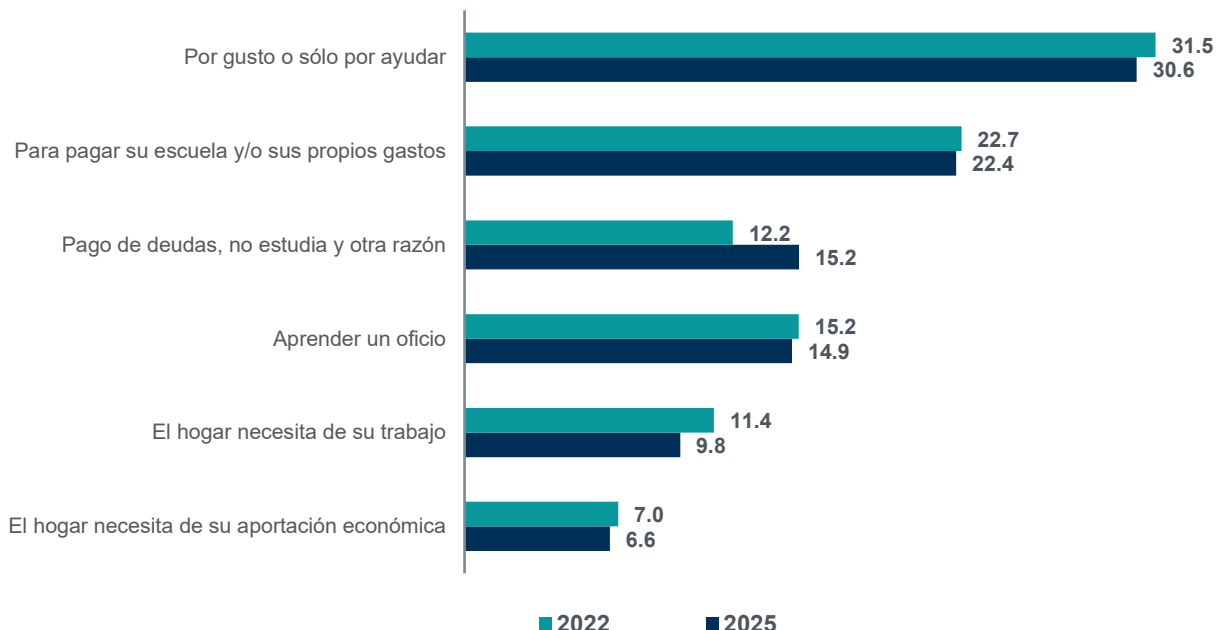
**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 25/45

Gráfica 8

Distribución de la ocupación no permitida según motivo principal por el que trabaja

 2022 y 2025
(porcentaje)


Nota: En la gráfica no se consideran los casos no especificados, por ello la suma total de la distribución porcentual no es igual a 100.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2022 y 2025.

Persona para la que trabaja

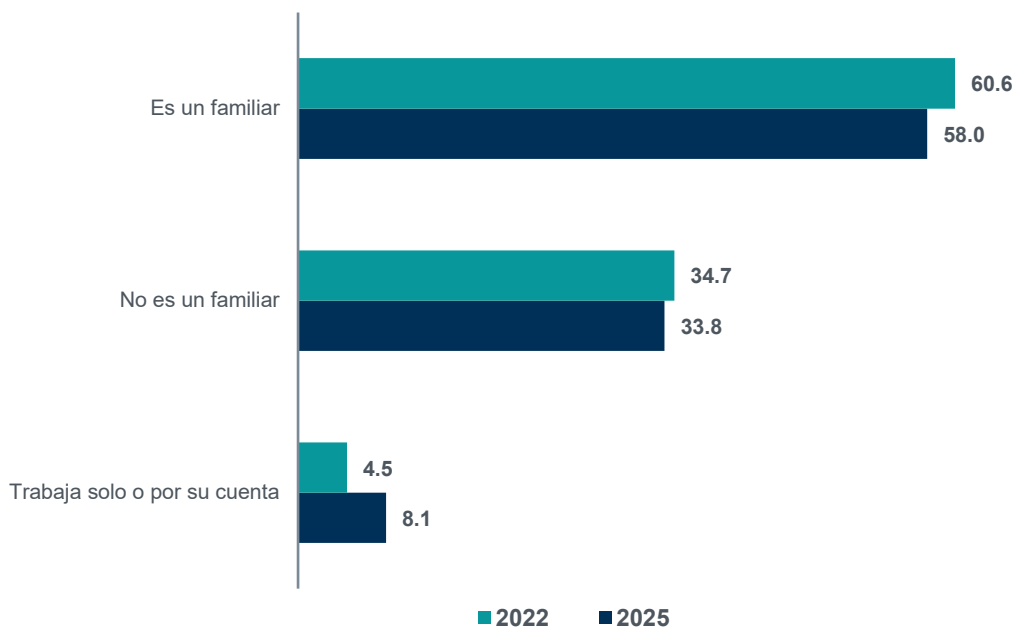
Entre 2022 y 2025, el porcentaje de la población de niñas, niños y adolescentes en ocupación no permitida que trabajó o ayudó a *una persona familiar* pasó de 60.6 a 58.0 (diferencia de 2.6 puntos porcentuales). La proporción de quienes trabajaron para *una persona no familiar* pasó de 34.7 a 33.8 % (diferencia de 0.9 puntos porcentuales). Por su parte, el porcentaje de quienes trabajaron *solas(os) o por su cuenta* pasó de 4.5 a 8.1 (diferencia de 3.6 puntos porcentuales). (Ver gráfica 9).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 26/45

Gráfica 9
Distribución de la ocupación no permitida según persona para la que trabaja o ayuda
 2022 y 2025
 (porcentaje)



Nota: En la gráfica no se consideran los casos no especificados, por ello la suma total de la distribución porcentual no es igual a 100.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2022 y 2025.

Consecuencias del trabajo

En relación con las consecuencias que tendría para el hogar que la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida dejara de trabajar, 41.7 % señaló que *no habría consecuencias*. Entre quienes identificaron alguna repercusión, 24.3 % indicó que *el hogar tendría que destinar ingresos para cubrir los gastos de la niña, niño o adolescente*; 11.8 % señaló una *afectación al ingreso del hogar* y 8.4 %, una *mayor carga de trabajo para las y los demás integrantes*.

Según sexo, la proporción que señaló que *no habría consecuencias* para el hogar fue de 46.1 % entre las *niñas* y de 39.9 % entre los *niños*. La diferencia fue de 6.2 puntos porcentuales. Entre quienes indicaron una *posible afectación al ingreso del hogar*, las proporciones fueron de 8.3 % para las *niñas* y de 13.2 % para los *niños* (diferencia de 4.9 puntos porcentuales). (Ver cuadro 18).

Cuadro 18

Distribución de la ocupación no permitida según consecuencia principal para el hogar si la niña o niño deja de trabajar y sexo

2025

(porcentaje)

Consecuencia principal para el hogar si la niña o niño deja de trabajar	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	100.0	100.0	100.0	
No habría consecuencia	41.7	46.1	39.9	6.2
El hogar tendría que destinar ingreso para gasto de la niña o niño	24.3	23.3	24.7	1.4
El ingreso del hogar se vería afectado	11.8	8.3	13.2	4.9
La carga de trabajo sería más pesada para los demás	8.4	9.7	7.9	1.8
Tendría que contratarse a alguien más	7.6	8.1	7.4	0.7
Otra consecuencia	5.9	4.3	6.6	2.3
No especificado	0.3	0.1	0.3	0.2

Nota: La suma de los porcentajes puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Entre la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida, la principal consecuencia personal señalada ante la posibilidad de dejar de trabajar fue *no disponer de dinero para diversión o gastos*, con 24.0 por ciento. Siguieron *no tener dinero para vestirse y calzarse*, con 20.1 %, y *no aprender un oficio*, con 12.5 por ciento. Por su parte, 25.7 % declaró que dejar de trabajar *no tendría consecuencias*.

Según sexo, la proporción que señaló *no disponer de dinero para diversión o gastos* fue de 23.1 % entre las *niñas* y de 24.3 % entre los *niños* (diferencia de 1.2 puntos porcentuales). Entre quienes indicaron *no tener dinero para vestirse y calzarse*, las proporciones fueron de 15.8 % para las *niñas* y de 21.8 % para los *niños* (diferencia de 6.0 puntos porcentuales). Asimismo, la proporción que señaló que *no aprendería un oficio* fue de 10.8 % entre las *niñas* y de 13.2 % entre los *niños* (diferencia de 2.4 puntos porcentuales).

La proporción que indicó que dejar de trabajar *no tendría consecuencia alguna* fue de 33.1 % entre las *niñas* y de 22.7 % entre los *niños*. La diferencia fue de 10.4 puntos porcentuales. Entre quienes consideraron que dejar de trabajar implicaría *volverse irresponsable o andar de vaga(o)*, las proporciones fueron de 2.2 % para las *niñas* y de 5.6 % para los *niños* (diferencia de 3.4 puntos porcentuales). Por su parte, la proporción que señaló *volver a la escuela o a los quehaceres del hogar* fue de 2.7 % entre las *niñas* y de 2.0 % entre los *niños*, mientras que la correspondiente a *dedicarse a jugar, practicar algún deporte u otra consecuencia* fue de 12.1 y 10.0 %, respectivamente (ver cuadro 19).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 28/45

Cuadro 19

Distribución de la ocupación no permitida según consecuencia principal para la niña o niño si deja de trabajar y sexo

 2025
(porcentaje)

Consecuencia principal para la niña o niño si deja de trabajar	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación no permitida	100.0	100.0	100.0	
No tendría dinero para vestirse y calzarse	20.1	15.8	21.8	6.0
No tendría dinero para su diversión o gastos	24.0	23.1	24.3	1.2
No aprendería un oficio	12.5	10.8	13.2	2.4
Volvería a la escuela o los quehaceres del hogar	2.2	2.7	2.0	0.7
Se volvería irresponsable o andaría de vaga(o)	4.6	2.2	5.6	3.4
Se dedicaría a jugar o hacer deporte y otra consecuencia	10.6	12.1	10.0	2.1
No habría consecuencia	25.7	33.1	22.7	10.4
No especificado	0.3	0.2	0.4	0.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

VI. OCUPACIÓN PELIGROSA

La Ley Federal del Trabajo considera como ocupaciones peligrosas aquellas que exponen a niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años a riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o psicosociales, así como las actividades que pueden afectar su salud, seguridad o desarrollo integral. También se considera así las que se realizan en lugares, condiciones o jornadas no apropiadas para su edad.

En 2025, 1.7 millones¹ de niñas, niños y adolescentes se encontraban en ocupación peligrosa; 0.6 millones tenían de 5 a 14 años y 1.0 millón, de 15 a 17 años. Del total, 0.4 millones eran niñas y 1.2 millones, niños.

Dimensiones de la ocupación peligrosa

Entre la población de 5 a 17 años en ocupación peligrosa, 84.9 % participó en *ocupaciones peligrosas* y 75.7 %, en *sectores de actividad peligrosos*. Asimismo, 61.2 % realizó *actividades que afectaban la salud o el desarrollo* y 60.6 % tuvo *exposición a riesgos*.

En otras dimensiones, 17.9 % *laboró en horarios prolongados*, 9.7 % lo hizo en *jornadas no apropiadas* y 5.7 % *trabajó en lugares no apropiados*. Las dimensiones no son excluyentes, por lo que una misma persona pudo encontrarse en más de una de estas.

¹ Debido al redondeo, la suma de los parciales, según sexo y grupos de edad, no suman el total.

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 29/45

Las proporciones en *niños* fueron mayores en seis de las siete dimensiones. Las diferencias se presentaron en la *exposición a riesgos*, con 18.8 puntos porcentuales; en *sectores de actividad peligrosos*, con 18.5 puntos, y en las actividades que *afectaban la salud o el desarrollo*, con 15.6 puntos. En *jornadas de trabajo no apropiadas*, la proporción fue mayor entre las *niñas* (diferencia de 6.0 puntos porcentuales respecto de los niños). (Ver cuadro 20).

Cuadro 20
Ocupación peligrosa según dimensión y sexo
2025
(porcentaje respecto a la población en ocupación peligrosa)

Dimensión de la ocupación peligrosa	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Ocupación peligrosa	100.0	100.0	100.0	
En ocupaciones peligrosas	84.9	79.2	86.9	7.8
En sectores de actividad peligrosos	75.7	62.0	80.5	18.5
En actividades que afectan la salud y/o el desarrollo	61.2	49.6	65.2	15.6
En actividades con exposición a riesgos	60.6	46.7	65.5	18.8
En horarios de trabajo prolongado	17.9	12.5	19.8	7.3
En jornadas de trabajo no apropiadas	9.7	14.1	8.2	6.0
En lugares de trabajo no apropiados	5.7	4.3	6.3	1.9

Nota: La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que una persona puede estar incluida en más de una categoría.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Grupos de población

En 2025, la tasa de ocupación peligrosa entre los grupos específicos de población fue de 13.9 % en la *indígena*, de 6.5 % en la *afrodescendiente* y de 5.7 % en la *población con discapacidad*. Según sexo, en la población indígena la tasa fue de 6.4 % entre las *niñas* y de 22.2 % entre los *niños*. En la *población afrodescendiente*, las tasas fueron de 4.1 y 9.0 %, respectivamente. Entre la población *con discapacidad*, las tasas se ubicaron en 6.5 % para los *niños* y en 4.4 % para las *niñas*.

Las diferencias entre niñas y niños fueron de 15.8 puntos porcentuales en la *población indígena*, de 4.9 puntos porcentuales en la *población afrodescendiente* y de 2.1 puntos porcentuales en la *población con discapacidad*.

Según tamaño de localidad, la tasa de ocupación peligrosa fue de 3.2 % en las *áreas más urbanizadas* y de 8.1 % en las *áreas menos urbanizadas*. Según sexo, las tasas fueron de 1.8 y 4.3 % entre las *niñas* y de 4.5 y 11.9 % entre los *niños*, respectivamente. Las diferencias entre niñas y niños fueron de 2.7 puntos porcentuales en las *áreas más urbanizadas* y de 7.6 puntos porcentuales en las *menos urbanizadas*.

ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL (ENTI)

21 de octubre de 2026

Página 30/45

En la *población indígena*, las tasas de ocupación peligrosa fueron de 10.3 % en las *áreas más urbanizadas* y de 14.0 % en las *menos urbanizadas*. Entre las *niñas*, las tasas fueron de 5.3 y 6.4 %, respectivamente; entre los *niños*, de 14.1 y 22.6 por ciento. Las diferencias entre *niños* y *niñas* fueron de 8.8 y 16.2 puntos porcentuales, en ese orden.

En la *población afrodescendiente*, las tasas fueron de 3.2 % en las *áreas más urbanizadas* y de 8.0 % en las *menos urbanizadas*. Entre las *niñas* se ubicaron en 1.6 y 5.1 %, respectivamente, y entre los *niños*, en 4.6 y 11.2 por ciento. Las diferencias según sexo fueron de 3.0 y 6.1 puntos porcentuales, respectivamente.

En la *población con discapacidad*, las tasas fueron de 3.7 % en las *áreas más urbanizadas* y de 7.2 % en las *menos urbanizadas*. Entre las *niñas* fueron de 3.0 y 5.3 %, respectivamente, y entre los *niños*, de 4.1 y 8.6 por ciento. Las diferencias entre *niños* y *niñas* fueron de 1.1 puntos porcentuales en las *áreas más urbanizadas* y de 3.3 puntos porcentuales en las *menos urbanizadas* (ver cuadro 21).

Cuadro 21

Tasa de ocupación peligrosa según grupos de población, tamaño de localidad y sexo

2025

(porcentaje)

Grupos de población y tamaño de la localidad	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Población de 5 a 17 años	6.0	3.2	8.8	5.6
Población indígena	13.9	6.4	22.2	15.8
Población afrodescendiente	6.5	4.1	9.0	4.9
Población con discapacidad	5.7	4.4	6.5	2.1
Áreas más urbanizadas	3.2	1.8	4.5	2.7
Población indígena	10.3	5.3	14.1	8.8
Población afrodescendiente	3.2	1.6	4.6	3.0
Población con discapacidad	3.7	3.0	4.1	1.1
Áreas menos urbanizadas	8.1	4.3	11.9	7.6
Población indígena	14.0	6.4	22.6	16.2
Población afrodescendiente	8.0	5.1	11.2	6.1
Población con discapacidad	7.2	5.3	8.6	3.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

VII. QUEHACERES DOMÉSTICOS EN CONDICIONES NO ADECUADAS²

La población de 5 a 17 años en *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* comprende a la que realiza actividades domésticas que se desempeñan en horarios prolongados o bajo condiciones de exposición a riesgos que afectan la salud o el desarrollo.

Un total de 1.9 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años realizó *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*: 0.9 millones eran *niñas* y 1.0 millones, *niños*. Según el tipo de trabajo no adecuado, 0.5 millones (24.9 %) realizaron *quehaceres domésticos en horarios prolongados* y 1.4 millones (75.1 %), *en condiciones peligrosas*.

Según sexo, 37.2 % de las *niñas* realizó quehaceres domésticos en *horarios prolongados* y 62.8 %, en *condiciones peligrosas*. Entre los *niños*, las proporciones fueron de 13.4 y 86.6 %, respectivamente. Las diferencias entre *niñas* y *niños* fueron de 23.8 puntos porcentuales en ambos tipos de *condiciones no adecuadas* (ver cuadro 22).

Cuadro 22

Población de 5 a 17 años que realizó quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas según tipo de trabajo y sexo

2025

(millones de personas y porcentaje)

Tipo de trabajo no adecuado	Absolutos			Distribución porcentual			
	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	1.9	0.9	1.0	100.0	100.0	100.0	
En horarios prolongados	0.5	0.3	0.1	24.9	37.2	13.4	23.8
En condiciones peligrosas	1.4	0.6	0.8	75.1	62.8	86.6	23.8

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Grupos de edad y asistencia escolar

Según grupo de edad, 56.2 % de la población que realizó *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* tenía entre 5 y 14 años y 43.8 %, entre 15 y 17 años. Según sexo, las proporciones correspondientes al grupo de 5 a 14 años fueron de 58.1 % entre las *niñas* y de 54.5 % entre los *niños* (diferencia de 3.6 puntos porcentuales). En el grupo de 15 a 17 años, las proporciones fueron de 41.9 y 45.5 %, respectivamente (una diferencia de 3.6 puntos porcentuales).

De acuerdo con *asistencia escolar*, 80.3 % de las niñas, niños y adolescentes que realizaron quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas *asistía a la escuela* y 19.7 % *no asistía*. Según sexo, la proporción que asistía a la escuela fue de 76.5 % entre las *niñas* y de 83.9 % entre los *niños* (diferencia de 7.4 puntos porcentuales).

² Los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas son aquellas actividades dedicadas a la producción de bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar sin remuneración que afectan la salud o integridad física de quienes las realizan, es decir, se llevan a cabo en condiciones peligrosas o en horarios prolongados.

Entre la población que no asistía a la escuela, las proporciones fueron de 23.5 % para las *niñas* y de 16.1 % para los *niños* (una diferencia de 7.4 puntos porcentuales).

Tamaño de la localidad

Según tamaño de la localidad, 67.4 % de esta población residía en *áreas menos urbanizadas* y 32.6 %, en *áreas más urbanizadas*. Según sexo, en las áreas menos urbanizadas residían 69.5 % de las *niñas* y 65.3 % de los *niños* (diferencia de 4.2 puntos porcentuales). En las áreas *más urbanizadas*, las proporciones fueron de 30.5 % para las *niñas* y de 34.7 % para los *niños*. La diferencia fue también de 4.2 puntos porcentuales (ver cuadro 23).

Cuadro 23

Distribución de la población de 5 a 17 años que realizó quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, según grupos de edad, condición de asistencia escolar, tamaño de localidad y sexo

2025

(millones de personas y porcentaje)

Grupos de edad, condición de asistencia escolar y tamaño de localidad	Absolutos			Distribución porcentual			
	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Grupo de edad							
5 a 14 años	1.1	0.5	0.5	56.2	58.1	54.5	3.6
15 a 17 años	0.8	0.4	0.4	43.8	41.9	45.5	3.6
Condición de asistencia escolar							
Asiste	1.5	0.7	0.8	80.3	76.5	83.9	7.4
No asiste	0.4	0.2	0.2	19.7	23.5	16.1	7.4
Tamaño de localidad							
Áreas más urbanizadas	0.6	0.3	0.3	32.6	30.5	34.7	4.2
Áreas menos urbanizadas	1.3	0.6	0.6	67.4	69.5	65.3	4.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Nivel de instrucción

En 2025, la tasa de participación en *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* fue de 6.8 % para el total de la población. Según nivel educativo, la tasa fue de 1.4 % entre la población *sin instrucción* y de 5.1 % entre la población con *primaria*. Entre la población con *secundaria completa* el porcentaje fue de 10.6, al igual que entre quienes tenían *algún año de bachillerato o equivalente y más*.

Según sexo, la tasa fue de 6.8 % entre las *niñas* y de 6.9 % entre los *niños* (una diferencia de 0.1 puntos porcentuales). Entre la población *sin instrucción*, las tasas fueron de 1.2 % para las *niñas* y de 1.5 % para los *niños*. La diferencia fue de 0.3 puntos porcentuales. En la población con *primaria*, las tasas fueron de 5.6 % para las *niñas* y de 4.7 % para los *niños* (diferencia de 0.9 puntos porcentuales).

ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
 (ENTI)

21 de octubre de 2026

Página 33/45

Entre la población con *secundaria* completa, las tasas fueron de 10.5 % para las *niñas* y de 10.7 % para los *niños* (diferencia de 0.2 puntos porcentuales). Entre quienes tenían algún año de *bachillerato o equivalente y más*, las tasas fueron de 8.6 % para las *niñas* y de 12.7 % para los *niños* (diferencia de 4.1 puntos porcentuales). (Ver cuadro 24).

Cuadro 24
Tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas según nivel de instrucción y sexo
 2025
 (porcentaje)

Nivel de instrucción	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	6.8	6.8	6.9	0.1
Sin instrucción	1.4	1.2	1.5	0.3
Primaria	5.1	5.6	4.7	0.9
Secundaria	10.6	10.5	10.7	0.2
Algún año de bachillerato o equivalente y más	10.6	8.6	12.7	4.1
No especificado	1.6	2.7	0.4	2.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Horas trabajadas

De la población de 5 a 17 años que realizó *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*, 60.6 % dedicó *hasta 14 horas* semanales a estas actividades; 18.9 % destinó *más de 14 y hasta 28 horas* y 20.4 % empleó *más de 28 horas* a la semana.

Según sexo, 47.9 % de las *niñas* y 72.6 % de los *niños* dedicaron *hasta 14 horas semanales* a estas actividades (diferencia de 24.7 puntos porcentuales). Entre quienes destinaron *más de 14 y hasta 28 horas semanales*, las proporciones fueron de 21.1 % para las *niñas* y de 16.8 % para los *niños* (diferencia de 4.3 puntos porcentuales).

Entre quienes dedicaron más de 28 horas semanales, las proporciones fueron de 30.9 % para las *niñas* y de 10.5 % para los *niños* (diferencia de 20.4 puntos porcentuales). En conjunto, 52.0 % de las *niñas* y 27.3 % de los *niños* destinaron *más de 14 horas semanales a los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*. La diferencia fue de 24.7 puntos porcentuales (ver cuadro 25).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 34/45

Cuadro 25

**Población de 5 a 17 años en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas
según horas dedicadas a la semana y sexo**

2025

(porcentaje)

Horas dedicadas a la semana	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Población que realiza quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	100.0	100.0	100.0	
Hasta 14 horas	60.6	47.9	72.6	24.7
Más de 14 a 28 horas	18.9	21.1	16.8	4.3
Más de 28 horas	20.4	30.9	10.5	20.4
No especificado	0.1	0.1	0.1	0.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Grupos de población

Respecto a los grupos específicos de población, la tasa de participación en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas en la *población indígena* fue de 12.8 %, con valores de 15.4 % para las *niñas* y de 9.9 % para los *niños*. En la *población afrodescendiente*, la tasa fue de 9.5 %, con 8.6 % para las *niñas* y 10.4 % para los *niños*. En la *población con discapacidad*, la tasa se ubicó en 5.5 %, con 6.0 % para las *niñas* y 5.3 % para los *niños*.

En las *áreas más urbanizadas*, la tasa fue de 5.2 % para el *total de la población*, de 4.9 % para las *niñas* y de 5.6 % para los *niños*. En la *población indígena*, las tasas fueron de 9.6 %, 17.6 y 3.4 %, respectivamente; en la *población afrodescendiente*, de 6.0, 6.0 y 6.1 %; y en la *población con discapacidad*, las cifras fueron de 4.0, 4.1 y 3.9 por ciento.

En las *áreas menos urbanizadas*, la tasa fue de 8.0 % para el *total de la población*, de 8.1 % para las *niñas* y de 7.9 % para los *niños*. En la *población indígena*, las tasas fueron de 12.9, 15.3 y 10.2 %, respectivamente; en la *población afrodescendiente*, de 11.0, 9.6 y 12.6 %; y en la *población con discapacidad*, de 6.7, 7.2 y 6.4 por ciento.

Según tamaño de localidad, las tasas fueron de 9.6 y 12.9 % en la *población indígena*; de 6.0 y 11.0 % en la *población afrodescendiente*; y de 4.0 y 6.7 % en la *población con discapacidad*, en las *áreas más y menos urbanizadas*, respectivamente (ver cuadro 26).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 35/45

Cuadro 26

**Tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas de la población de 5 a 17 años
según grupos de la población, tamaño de la localidad y sexo**

2025

(porcentaje)

Grupos específicos de población y tamaño de la localidad	Total	Niñas	Niños	Diferencia absoluta
Población de 5 a 17 años	6.8	6.8	6.9	0.1
Población indígena	12.8	15.4	9.9	5.5
Población afrodescendiente	9.5	8.6	10.4	1.8
Población con discapacidad	5.5	6.0	5.3	0.7
Áreas más urbanizadas	5.2	4.9	5.6	0.7
Población indígena	9.6	17.6	3.4	14.2
Población afrodescendiente	6.0	6.0	6.1	0.1
Población con discapacidad	4.0	4.1	3.9	0.2
Áreas menos urbanizadas	8.0	8.1	7.9	0.2
Población indígena	12.9	15.3	10.2	5.1
Población afrodescendiente	11.0	9.6	12.6	3.0
Población con discapacidad	6.7	7.2	6.4	0.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Entidad federativa

La tasa nacional de participación en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas fue de 6.8 por ciento. Según entidad federativa, *Chiapas* registró una tasa de 12.4 %; *Veracruz*, de 10.8 %; y *Guerrero*, de 10.7 por ciento. Por su parte, las tasas de *Sinaloa*, *Baja California*, *Aguascalientes* y *Coahuila* fueron de 2.8, 3.8, 4.3 y 4.3 %, respectivamente (ver gráfica 10).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

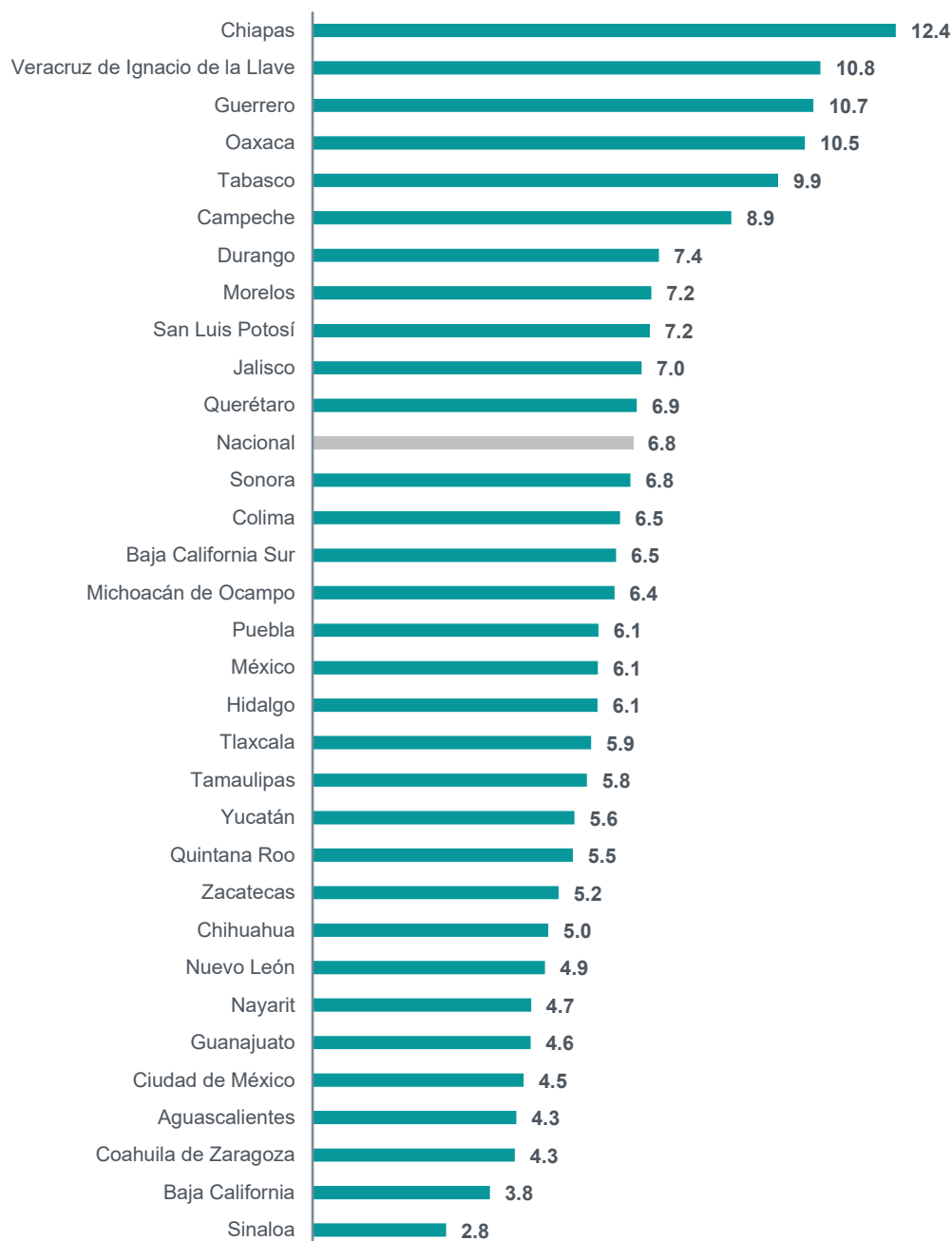
21 de octubre de 2026

Página 36/45

Gráfica 10

**Tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas según entidad federativa
2025**

(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 37/45

VIII. HOGARES

La ENTI 2025 reportó 16.9 millones de hogares con niñas, niños o adolescentes de 5 a 17 años. De ese total, 3.2 millones tenían al menos *una niña, niño o adolescente en situación de trabajo infantil*, lo que representó 18.6 % de los hogares con población de ese grupo de edad.

Forma de trabajo

De estos hogares, 1.8 millones registraron *población infantil en situación de ocupación no permitida*. De la anterior, 0.6 millones tenían *jefatura femenina* y 1.2 millones, *jefatura masculina*. Por otra parte, 1.7 millones de hogares se identificaron con *población infantil que realizó quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* (ver cuadro 27).

Cuadro 27

Hogares con población de 5 a 17 años según forma de trabajo infantil y jefatura del hogar

2025

(millones de hogares y porcentaje)

Forma de trabajo infantil	Absolutos			Porcentaje			
	Total	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Total	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Diferencia absoluta
Hogares con población de 5 a 17 años	16.9	5.5	11.5	100.0	100.0	100.0	
Con población en trabajo infantil	3.2	1.1	2.1	18.6	19.4	18.3	1.1
Con población en ocupación no permitida	1.8	0.6	1.2	10.7	10.9	10.6	0.3
Con población que realizó quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	1.7	0.6	1.1	10.0	10.4	9.8	0.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Condición de ocupación de la persona jefa del hogar

En 87.0 % de los hogares con población en situación de ocupación no permitida, *la persona jefa se encontraba ocupada*, mientras que en 13.0 %, *no estaba ocupada*. Según sexo de la jefatura, en los hogares con *jefatura masculina*, 93.4 % de las personas jefas *se encontraba ocupada* y 6.6 % *no estaba ocupada*. En los hogares con *jefatura femenina*, las proporciones fueron de 73.9 y 26.1 %, respectivamente. La diferencia entre ambos tipos de hogares fue de 19.5 puntos porcentuales, tanto en la proporción de personas jefas ocupadas como en la de personas jefas no ocupadas (ver cuadro 28).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 38/45

Cuadro 28

**Hogares con ocupación infantil no permitida según condición de ocupación
de la persona jefa del hogar y sexo de la persona jefa del hogar**

2025

(millones de hogares y porcentaje)

Condición de ocupación de la persona jefa del hogar	Absolutos			Distribución porcentual			
	Total	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Total	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Diferencia absoluta
Hogares con población en ocupación no permitida	1.8	0.6	1.2	100.0	100.0	100.0	
Ocupada	1.6	0.4	1.1	87.0	73.9	93.4	19.5
No ocupada	0.2	0.2	0.1	13.0	26.1	6.6	19.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Clase de hogar

De los 1.8 millones de hogares familiares con población infantil en situación de *ocupación no permitida*, 65.5 % era *nuclear* y 34.5 %, *no nuclear*. Según sexo de la persona jefa, en los hogares con *jefatura femenina* las proporciones fueron de 54.9 y 45.1 %, respectivamente. En aquellos con *jefatura masculina*, los porcentajes fueron de 70.7 y 29.3.

Entre los hogares nucleares, 22.5 % correspondió a *hogares monoparentales* y 77.5 %, a hogares integrados por *parejas con o sin hijas e hijos*. Según sexo de la persona jefa, en los hogares *nucleares* con *jefatura femenina*, 71.0 % era *monoparental* y 29.0 % estaba integrado por *parejas con o sin hijas e hijos*. En los hogares *nucleares* con *jefatura masculina*, las proporciones fueron de 4.1 y 95.9 %, respectivamente. La diferencia entre ambos tipos de hogares, según la clase de hogar nuclear, fue de 66.9 puntos porcentuales (ver cuadro 29).

Cuadro 29

Hogares familiares con ocupación no permitida según clase de hogar y sexo de la persona jefa del hogar

2025

(millones de hogares y porcentaje)

Clase de hogar	Absolutos			Porcentaje			
	Total	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Total	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Diferencia absoluta
Hogares familiares con ocupación no permitida	1.8	0.6	1.2	100.0	100.0	100.0	
Nucleares	1.2	0.3	0.9	65.5	54.9	70.7	15.8
Monoparentales	0.3	0.2	0.0	22.5	71.0	4.1	66.9
Pareja con o sin hijas e hijos	0.9	0.1	0.8	77.5	29.0	95.9	66.9
No nucleares	0.6	0.3	0.4	34.5	45.1	29.3	15.8

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 39/45

La tasa de hogares con población infantil en ocupación no permitida pasó de 11.2 % en 2015 a 10.3 % en 2017. En 2019 se ubicó en 10.5 %; en 2022, en 10.6 %; y en 2025, en 10.7 por ciento. La tasa que se observó en 2025 fue 0.5 puntos porcentuales menor que la de 2015 (ver gráfica 11).

Gráfica 11
Tasa de hogares con ocupación infantil no permitida
2015-2025
(porcentaje respecto a los hogares con población de 5 a 17 años)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

En 2025 se registraron 1.7 millones de *hogares con población infantil que realizaba quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*. De estos, 0.6 millones tenían *jefatura femenina* y 1.1 millones, *jefatura masculina*. En 81.8 % de los hogares, la persona jefa se *encontraba ocupada*, mientras que en 18.2 %, *no estaba ocupada*.

Según sexo de la jefatura, en los hogares con *jefatura masculina*, 88.7 % de las personas jefas se *encontraba ocupada* y 11.3 % *no estaba ocupada*. En los hogares con *jefatura femenina*, las proporciones fueron de 68.2 y 31.8 %, respectivamente. Las diferencias entre ambos tipos de hogares fueron de 20.5 puntos porcentuales según la condición de ocupación de la persona jefa del hogar (ver cuadro 30).

ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)

21 de octubre de 2026

Página 40/45

Cuadro 30

Hogares con población infantil en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas según condición de ocupación de la persona jefa del hogar y sexo de la persona jefa del hogar

2025

(millones de hogares y porcentaje)

Condición de ocupación de la persona jefa del hogar	Absolutos			Distribución porcentual			
	Total	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Total	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Diferencia absoluta
Hogares con población infantil en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	1.7	0.6	1.1	100.0	100.0	100.0	
Persona jefa ocupada	1.4	0.4	1.0	81.8	68.2	88.7	20.5
Persona jefa no ocupada	0.3	0.2	0.1	18.2	31.8	11.3	20.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Se registraron 1.7 millones de *hogares familiares con población infantil que realizaba quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*. De estos, 65.9 % era *hogar nuclear* y 34.1 %, *no nuclear*. La composición presentó diferencias según el sexo de la persona jefa del hogar: entre aquellos con jefatura femenina, 54.7 % era *nuclear* y 45.3 %, *no nuclear*. En aquellos con *jefatura masculina*, las proporciones fueron de 71.6 y 28.4 %, respectivamente. Así, la proporción de *hogares nucleares* fue 16.9 puntos porcentuales mayor entre las *jefaturas masculinas*, mientras que la de hogares *no nucleares* fue superior en la misma magnitud entre las *jefaturas femeninas*.

Al interior de los hogares nucleares, 21.9 % correspondió a *hogares monoparentales* y 78.1 %, a *hogares integrados por parejas con o sin hijas e hijos*. Las diferencias según el sexo de la persona jefa del hogar fueron mayores en este nivel de composición. Entre los hogares *nucleares con jefatura femenina*, 70.6 % era *monoparental* y 29.4 % correspondió a *parejas con o sin hijas e hijos*. En contraste, entre aquellos con *jefatura masculina*, estas proporciones fueron de 3.1 y 96.9 %, respectivamente. De esta manera, la proporción de *hogares monoparentales* fue 67.5 puntos porcentuales mayor entre las *jefaturas femeninas* que entre las *masculinas* (ver cuadro 31).

Cuadro 31

Distribución de hogares con población infantil en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas según clase de hogar y sexo de la persona jefa del hogar

2025

(millones de hogares y porcentaje)

Clase de hogar	Absolutos			Distribución porcentual			
	Total	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Total	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Diferencia absoluta
Hogares con población infantil en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	1.7	0.6	1.1	100.0	100.0	100.0	
Nucleares	1.1	0.3	0.8	65.9	54.7	71.6	16.9
Monoparentales	0.2	0.2	0.0	21.9	70.6	3.1	67.5
Pareja con o sin hijas e hijos	0.9	0.1	0.8	78.1	29.4	96.9	67.5
No nucleares	0.6	0.3	0.3	34.1	45.3	28.4	16.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

En 2025, 18.6 % de los hogares con población de 5 a 17 años registró *al menos una niña, niño o adolescente en situación de trabajo infantil*. Según el sexo de la persona jefa del hogar, la tasa fue de 19.4 % en los hogares con *jefatura femenina* y de 18.3 % en aquellos con *jefatura masculina*. La diferencia fue de 1.1 puntos porcentuales.

Según componente del trabajo infantil, 10.7 % de los hogares registró *población en ocupación no permitida*. La tasa fue de 10.9 % en los hogares con *jefatura femenina* y de 10.6 % en los de *jefatura masculina*, una diferencia de 0.3 puntos porcentuales. Por su parte, 10.0 % de los hogares presentó *población que realizaba quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*. Esta proporción fue de 10.4 % en los hogares con *jefatura femenina* y de 9.8 % en los de *jefatura masculina* (diferencia de 0.6 puntos porcentuales).

Entre los *hogares monoparentales*, la tasa de hogares con población en ocupación no permitida fue de 12.2 por ciento. En los hogares con *jefatura masculina* alcanzó 15.5 % y en aquellos con *jefatura femenina*, 11.8 % (diferencia de 3.7 puntos porcentuales). En los *hogares con población que realizaba quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*, la tasa fue de 11.3 %: las proporciones fueron de 11.3 % en los hogares con *jefatura femenina* y de 11.1 % en los de *jefatura masculina*. La diferencia fue de 0.2 puntos porcentuales (ver cuadro 32).

Cuadro 32
Tasas de hogares con ocupación no permitida y quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas según sexo de la persona jefa del hogar
 2025

(porcentaje respecto al total de hogares con población de 5 a 17 años)

Tasa	Total	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Diferencia absoluta
Tasa de hogares con trabajo infantil	18.6	19.4	18.3	1.1
Tasa de hogares con ocupación infantil no permitida	10.7	10.9	10.6	0.3
Tasa de hogares con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	10.0	10.4	9.8	0.6
Tasa de hogares monoparentales con ocupación no permitida	12.2	11.8	15.5	3.7
Tasa de hogares monoparentales con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas	11.3	11.3	11.1	0.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Problemas del hogar

En 2025, 77.4 % de los hogares con población de 5 a 17 años reportó al menos un problema *grave o muy grave*³ en los últimos tres años, mientras que 22.6 % *no registró afectaciones*. Entre los hogares con *población en trabajo infantil*, 83.3 % reportó al menos un problema *grave o muy grave* y 16.7 % *no registró afectaciones*.

³ Se indaga sobre si los hogares se vieron afectados por problemas económicos o familiares, mismos que se clasificaron según su gravedad en *no fue grave*, *poco grave*, *grave* y *muy grave*.

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 42/45

Según componente de *trabajo infantil*, 83.6 % de los hogares con *población en ocupación no permitida* reportó al menos un *problema grave o muy grave*, mientras que 16.4 % *no registró afectaciones*. En los hogares con *población que realizaba quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*, las proporciones fueron de 83.2 y 16.8 %, respectivamente (ver cuadro 33).

Cuadro 33
Hogares con población de 5 a 17 años según condición de afectación por algún problema grave o muy grave en los últimos tres años y forma de trabajo

2025

(porcentaje)

Condición de afectación de algún problema grave o muy grave	Hogares con:			
	Población de 5 a 17 años	Población en trabajo infantil	Población en ocupación no permitida	Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Afectado	77.4	83.3	83.6	83.2
No afectado	22.6	16.7	16.4	16.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

En los hogares con *población en situación de trabajo infantil*, el problema reportado con mayor frecuencia como *grave o muy grave* fue el *aumento de los precios de los productos alimenticios* (48.4 %). Siguió la *pérdida de ingresos por trabajo remunerado* (13.9 %) y la *sequía o falta de lluvias* (9.4 %). (Ver cuadro 34).

Cuadro 34
Hogares con personas de 5 a 17 años que enfrentaron problemas graves o muy graves en los últimos tres años por forma de trabajo infantil

2025

(porcentaje respecto a los hogares por situación de trabajo infantil)

Problemas en los últimos tres años	Hogares con:			
	Población de 5 a 17 años	Población en trabajo infantil	Población en ocupación no permitida	Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas
Sequía o falta de lluvias	5.4	9.4	11.3	8.3
Inundaciones o exceso de lluvias	4.1	7.1	7.6	6.9
Pérdida de cultivos por plagas	2.7	6.0	7.1	5.5
Pérdida de animales de corral por enfermedades	2.2	5.1	6.3	5.1
Disminución de precios en los productos agrícolas	2.4	5.2	6.5	4.3
Precios elevados de los insumos agrícolas	3.9	8.3	10.3	6.9
Precios elevados de los productos alimenticios	47.4	48.4	48.0	49.4
Pérdidas de ingresos por negocios familiares	6.5	8.6	8.5	8.3
Quiebra de un negocio familiar	5.2	5.8	6.0	5.8
Pérdidas de ingresos por un trabajo remunerado	13.5	13.9	13.8	14.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

En los hogares con *población que realizaba quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*, las proporciones correspondientes fueron de 49.4, 14.0 y 8.3 por ciento.

Entre otros problemas reportados como graves o muy graves, la *enfermedad grave o el accidente de alguna persona integrante del hogar* fue el más frecuente, al afectar a 15.7 % de los hogares con *población en ocupación no permitida* y a 15.8 % de aquellos con *población que realizaba quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*. Siguió la *inseguridad delictiva o violencia*, con 9.0 y 10.4 %, respectivamente (ver cuadro 35).

Cuadro 35

Hogares con personas de 5 a 17 años que enfrentaron problemas graves o muy graves en los últimos tres años por forma de trabajo infantil

2025

(porcentaje respecto a los hogares por situación de trabajo infantil)

Problemas en los últimos tres años	Hogares con:			
	Población de 5 a 17 años	Población en trabajo infantil	Población en ocupación no permitida	Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas
Dejar de recibir apoyos monetarios de otros hogares	3.4	4.0	4.3	3.8
Enfermedad grave o accidente de un miembro del hogar	13.0	15.9	15.7	15.8
Fallecimiento de algún miembro del hogar que aportaba ingresos	4.1	5.3	5.3	5.2
Fallecimiento de otro miembro del hogar	2.8	3.6	3.4	4.0
Divorcio o separación	3.9	4.1	4.5	4.0
Inseguridad delictiva o violencia	9.9	9.6	9.0	10.4

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

IX. VIVIENDAS

En 2025, en México se contabilizaron 16.8 millones de *viviendas con población de 5 a 17 años*. De este total, 3.1 millones registraron *al menos una niña, niño o adolescente en situación de trabajo infantil*, cifra equivalente a 18.7 % de las viviendas con población en este grupo de edad. Asimismo, 1.8 millones de viviendas registraron *población en ocupación no permitida* (10.7 %) y 1.7 millones, *población que realizaba quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* (10.1 %).

En estas viviendas residían 75.8 millones de *personas*: 16.0 millones habitaban en viviendas con presencia de *trabajo infantil* (21.1 % del total de ocupantes lo realizaba). Por su parte, 9.5 millones de personas (12.5 %) residían en viviendas con población infantil que llevaba a cabo alguna *ocupación no permitida* y 8.4 millones (11.1 %), en viviendas con población que realizaba *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* (ver cuadro 36).

**ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL
(ENTI)**

21 de octubre de 2026

Página 44/45

Cuadro 36
**Viviendas con población de 5 a 17 años y número de ocupantes
según forma de trabajo infantil**

2025

(millones de viviendas, millones de ocupantes y porcentaje)

Características de las viviendas	Población de 5 a 17 años	Trabajo infantil	Ocupación no permitida	Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas
Número de viviendas totales	16.8	3.1	1.8	1.7
Porcentaje respecto a las viviendas con población de 5 a 17 años		18.7	10.7	10.1
Número de ocupantes	75.8	16.0	9.5	8.4
Porcentaje respecto a los ocupantes en viviendas con población de 5 a 17 años		21.1	12.5	11.1

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Materiales y servicios de las viviendas

En 2025, los porcentajes de disponibilidad de servicios básicos y materiales de construcción duraderos fueron mayores en las viviendas con *población de 5 a 17 años* que en aquellas con *población en ocupación no permitida* (ver cuadro 37).

Cuadro 37

**Indicadores de características y servicios en las viviendas con población de 5 a 17 años
según forma de trabajo infantil**

2025

(porcentaje respecto a las viviendas con personas de 5 a 17 años en cada categoría)

Características de las viviendas	Población de 5 a 17 años	Trabajo infantil	Ocupación no permitida	Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas
Piso de madera, mosaico u otro recubrimiento	97.5	94.9	93.8	95.3
Dispone de luz eléctrica	99.9	99.9	99.9	99.9
Dispone de agua entubada	97.5	95.6	95.3	95.6
Dispone de sanitario	99.4	98.8	98.5	98.9
Dispone de drenaje	98.1	96.1	95.4	96.5
Dispone de equipamiento para almacenar agua	76.7	75.4	75.0	74.6

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

Bienes y tecnologías de la información y comunicación

Las viviendas con *población de 5 a 17 años* registraron porcentajes de *disponibilidad de bienes, servicios y tecnologías de la información y la comunicación* superiores a los que se observaron en las viviendas con presencia de *trabajo infantil*. Por su parte, las viviendas con población en *ocupación no permitida* presentaron porcentajes inferiores a los que registró el conjunto de viviendas con población de 5 a 17 años en la mayoría de los indicadores.

En cuanto a la disponibilidad de *motocicleta o motoneta y bicicleta que se utilizó como medio de transporte*, los porcentajes correspondientes a las viviendas con alguna forma de *trabajo infantil* fueron superiores a los que se observaron en el conjunto de viviendas con *población de 5 a 17 años* (ver cuadro 38).

Cuadro 38

Viviendas con personas de 5 a 17 años que disponían de bienes y tecnologías de la información y la comunicación según forma de trabajo

2025

(porcentaje respecto a las viviendas con personas de 5 a 17 años en cada categoría)

Bienes y servicios de la vivienda	Población de 5 a 17 años	Trabajo infantil	Ocupación no permitida	Quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas
Línea telefónica fija	32.0	21.3	17.4	23.9
Teléfono celular	99.1	98.9	98.5	99.2
Internet	87.0	79.8	77.4	80.7
Servicio de televisión de paga (cable o satelital)	45.2	37.9	34.4	40.5
Automóvil o camioneta	54.2	44.2	41.3	45.9
Motocicleta o motoneta	23.3	29.1	33.7	25.8
Bicicleta que se utilice como medio de transporte	16.4	20.9	23.4	18.8
Licuada	96.3	94.1	93.6	93.9
Refrigerador	94.3	89.2	87.1	90.3
Estufa de gas o eléctrica	95.0	89.4	87.2	90.4
Lavadora	84.4	75.6	71.8	77.6
Computadora de escritorio	15.8	10.9	8.4	12.8
Computadora portátil (laptop, notebook)	36.4	25.3	21.4	27.9
Tablet	24.7	16.6	12.9	19.3
Impresora	19.2	13.6	9.7	16.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2025.

La base de datos y los resultados de la ENTI 2025 se pueden consultar en la siguiente liga:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ENTI/2025/>

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!